



PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Agencia Peruana de
Cooperación Internacional

Plan Operativo Institucional (POI)

2019

Modificado (Versión 2)

Evaluación Segundo Trimestre

Agencia Peruana de
Cooperación Internacional

Sector Relaciones Exteriores

Lima - Perú

Agosto, 2019



Plan Operativo Institucional (POI) 2019 Modificado (Versión 2) (1)Evaluación Segundo Trimestre

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo	2
II.	Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones.	5
2.1.	Dirección Ejecutiva (DE).....	5
2.2.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	9
2.3.	Oficina General de Administración (OGA)	16
2.4.	Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ).....	30
2.5.	Oficina de Control Institucional (OCI).....	29
2.6.	Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS)	36
2.7.	Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI)	39
2.8.	Dirección de Políticas y Programas (DPP).....	44
2.9.	Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC)	49
2.10.	Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS).....	64
III.	Conclusiones	68
IV.	Recomendaciones	69
V.	Anexo	70



¹ Aprobado mediante la R.D. N° 084-2019/APCI-DE



Plan Operativo Institucional (POI) 2019 Modificado (Versión 2)Evaluación Segundo Trimestre**I. Resumen Ejecutivo**

Conforme a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por el CEPLAN, se realizó la evaluación del segundo trimestre de la ejecución de actividades operativas del Plan Operativo Institucional (POI) 2019.

Consecuencia de dicha evaluación se presenta, para cada Dirección y Oficina de la APCI, un análisis de los principales resultados obtenidos buscando identificar los factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas para el segundo trimestre 2019. La información se presenta de manera consolidada, a fin de mostrar la evolución en cada periodo, de la ejecución a cargo de cada Dirección y Oficina de la APCI.

En el segundo trimestre del 2019, la ejecución (física y presupuestal) a cargo de las Direcciones y Oficinas ha avanzado según se muestra en el siguiente cuadro:

Meta PPTAL	Dirección/ Oficina	% Ejecución 2do Trimestre	
		Física	Financiera
001	OPP	88.89%	76.46%
002	DE	81.67%	66.27%
003	OGA	86.16%	77.50%
004	OAJ	97.78%	100.74%
005	OCI	100.00%	114.64%
006	CIS	100.00%	98.88%
007	DGNI	61.67%	59.87%
008	DPP	100.00%	91.01%
009	DOC	66.67%	89.33%
010	DFS	71.31%	64.00%
011	Todos	82.86%	82.05%





En el siguiente cuadro se muestra la variación entre el avance anual esperado al segundo trimestre, con respecto al avance anual ejecutado en el mismo período, lo que permite establecer la desviación entre la programación y ejecución.

Meta PPTAL	Dirección/ Oficina	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al anual	Variación
001	OPP	48%	47%	0%
002	DE	46%	50%	9%
003	OGA	49%	42%	-15%
004	OAJ	41%	101%	146%
005	OCI	48%	48%	0%
006	CIS	51%	65%	26%
007	DGNI	47%	35%	-27%
008	DPP	22%	42%	92%
009	DOC	54%	36%	-34%
010	DFS	48%	36%	-24%
	Todos	45.01%	47.28%	5%

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), tuvo en el segundo trimestre 2019, una ejecución física promedio del 88.89% y el 76.46% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 47.42%, no mostrando mayor variación respecto a lo programado.
- La Dirección Ejecutiva (DE) tuvo en el segundo trimestre 2019, una ejecución física promedio del 81.67% y el 66.27% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 50.00%, teniendo un 9% de variación respecto a la programación.
- En el segundo trimestre de 2019, la Oficina General de Administración (OGA) tuvo una ejecución física promedio del 86.16% y el 77.50% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se alcanzó el 41.52%, lo que significa un -15% de variación con respecto a lo programado, lo que hace lleva a evaluar la programación.





- Para el segundo trimestre de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) tuvo una ejecución física promedio del 97.78% y el 100.74% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 100.95%, teniendo un 146% de variación con respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación.
- En el caso de la Oficina de Control Institucional (OCI) en el segundo trimestre de 2019, tuvo una ejecución física promedio del 100% y el 114.64% de la programación financiera. Se ha ejecutado el 48.08% con respecto a la programación anual, no mostrando mayor variación respecto a lo programado.
- La Comisión de Infracción y Sanciones (CIS), al segundo trimestre de 2019, alcanzó una ejecución física promedio del 100% y el 98.88% de la programación financiera. Respecto a la programación anual, se ejecutó el 64.70%, lo que significa un 26% de variación respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación.
- La Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI), al segundo trimestre 2019, alcanzó una ejecución física promedio del 61.67% y el 59.87% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se alcanzó el 34.69%, teniendo un -27% de variación con respecto a lo programado, siendo necesaria una evaluación de la programación.
- En el caso de la Dirección de Políticas y Programas (DPP), al segundo trimestre 2019, alcanzo una ejecución física promedio del 100% y el 91.01% de la programación financiera. Esto es el 41.67%, respecto a la programación anual, lo que es un 92% de variación con respecto a lo programado, siendo necesario evaluar la programación.
- La ejecución de la Dirección de Operaciones y Capacitaciones (DOC) al segundo trimestre 2019, alcanzó una ejecución física promedio del 66.67% y el 89.33% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se alcanzó el 36.81%, teniendo un -34% de variación con respecto a lo programado, siendo necesaria una evaluación de la programación.
- En la Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS), al segundo trimestre 2019, alcanzo una ejecución física promedio del 71.31% y el 64% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se ha ejecutado el 36.33%, teniendo un -24% de variación con respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación.

Con respecto a la contribución de las actividades operativas ejecutadas al primer trimestre a los Objetivos Estratégicos establecidos en el PEI de la APCI, se obtuvo el siguiente porcentaje:





OE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	% CONTRIBUCIÓN II TRIMESTRE
OEI.01	Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior	100.00%
OEI.02	Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades Nacionales de Desarrollo del Perú.	66.68%
OEI.03	Modernizar la Gestión Institucional	88.78%
OEI.04	Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres	100.00%

Esto muestra la necesidad de continuar revisando con los diversos órganos los avances respecto a los Objetivos Estratégicos Institucionales al segundo trimestre.

II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones.

2.1. Dirección Ejecutiva (DE)

a. Modificación

Al segundo trimestre 2019, hubo una variación de las metas físicas de la DE en la primera modificación del POI debido al incremento de la asistencia del Director Ejecutivo a reuniones de alto nivel en el exterior, la publicación mensual de las agendas oficiales del Director Ejecutivo y la participación en comités internos de mayor impacto en la APCI.

MODIFICACIONES FISICAS AL II TRIMESTRE 2019

CAT PTAL.	META PPTAL	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	ELABORACION	I MOD
AC	0002	PARTICIPAR EN REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	INFORME	FISICA	4	14
		PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ENCUENTROS DE LA APCI CON LOS ACTORES DE LA CTI.	INFORME		4	12
		DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA APCI	ACTA		12	46

Respecto a su meta financiera, hubo una reducción en el segundo trimestre debido a un reajuste del monto requerido para el cumplimiento de sus actividades POI. Asimismo, se hizo una modificación presupuestal para habilitar recursos a la Oficina General de Administración para atender temas de mantenimiento de la APCI.





Modificación Financiera al Segundo Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2019
AC	002	FINANCIERA	1.163.317,00	966.588,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la DE alcanzó en el segundo trimestre una ejecución física promedio del 81.67% y el 66.27% en lo financiero respecto de lo programado.

Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 50.00%, teniendo un 9% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

OE	META PPTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCION II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al anual	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCION
OEI.01	002	DE	PARTICIPAR EN REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES.	DOCUMENTO	3	3	100.00%	42.86%	28.57%	100.00%			
OEI.02	002	DE	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ENCUENTROS DE LA APCI CON LOS ACTORES DE LA CFI.	DOCUMENTO	5	3	60.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	002	DE	CONSOLIDACIÓN DE LOS MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.	INFORME	1	2	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%	295,301.00	195,695.05	66.27%
OEI.02	002	DE	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA APCI	ACTA	21	14	66.67%	58.70%	52.17%	100.00%			
OEI.02	002	DE	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			

Respecto al OEI.1 Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior, se participó en los siguientes eventos:

- Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur-PABA+40, en Buenos Aires - Argentina del 20 al 22 de marzo de 2019.
- Comisión Mixta Perú-Honduras, del 30 de mayo de 2019, en Lima-Perú.
- I Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) del 2019, y I Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana del 21 al 25 de junio, en Madrid-España.





En relación al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú**, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Actividad *Promoción y participación de encuentro de la APCI con los actores de la CTI.*

Al respecto, se ha asistido o realizado 07 encuentros, en abril (03), mayo (02) y junio (02) sobre temas de cooperación con diversos actores de la CTI.

Estas reuniones y los temas tratados se pueden apreciar en la Agenda Oficial de la Dirección Ejecutiva que se publica mensualmente, en la página web de la APCI y su Portal de Transparencia Estándar en el marco de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además en la Nota Informativa N° 0001-2019-APCI/PTE/GBBN.

- Actividad *Consolidación de los medios y canales de comunicación institucional.*

Al respecto, se ha elaborado 02 Informes con las Notas Informativas N° 004-2019-APCI-DCPT y N° 005-2019-APCI-DCPT de fecha 15/05/19 y 08/07/19 respectivamente, por parte de la Coordinadora de Imagen y Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva, en tanto que es responsable de coordinar, consolidar y publicar la información de los eventos y actividades que institucionalmente se realizan.

- Actividad *Dirección y supervisión de la gestión de la APCI.*

Esta actividad se sustenta en las Actas de los 04 Comités internos que tienen el mayor impacto en la gestión de la APCI, donde participan los representantes de la Alta Dirección o del Titular del Pliego, para el monitoreo, aprobación, seguimiento, facilitación o correcciones, de ser el caso, a las acciones que corresponden según competencias de estos Comités.

En ese sentido, para la actividad en análisis, entre abril y junio, se han elaborado 14 Actas, como sigue:

- Comisión Permanente de Planeamiento Estratégico de la APCI: 01 Acta.
- Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la APCI: 03 Actas.
- Comité de Gobierno Digital de la APCI: 08 Actas.





- Comité para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Internacional (SIGCTI) 02 Actas.

c. **Principales logros alcanzados**

En el segundo trimestre se puede resaltar:

- El incremento de las acciones de Perú, como país oferente de cooperación técnica, contribuye a fortalecer el posicionamiento del Perú a nivel internacional.
- Seguimiento al cumplimiento de plazos del proceso de Implementación del Sistema Integrado de Gestión de CTI (SIGCTI).
- Mejorar la elaboración y el seguimiento de planes institucionales.

d. **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

- En relación al OEI. 1, se cuenta con el Informe N° 0006-2019-APCI/DE del 02/04/2019 y el acta de la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre la República del Perú y Honduras, que corresponden a la programación de la participación de la APCI en eventos necesarios para afianzar el posicionamiento de la CTI del Perú en el exterior y su presencia en la agenda internacional.

Cabe mencionar que en el mes de junio la Dirección Ejecutiva asistió a la I Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) del 2019, y I Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana del 21 al 25 de junio.

- Respecto al OEI. 2 *Actividad Promoción y participación de encuentro de la APCI con los actores de la CTI*, se cumplió con la meta establecida, según se evidencia en el siguiente enlace: <http://www.apci.gob.pe/index.php/transparencia-transparenciaapci/agenda-oficial> de la página web de la APCI y su Portal de Transparencia.
- En relación al OEI. 2 *Actividad Dirección y supervisión de la gestión de la APCI*, se programaron 21 Actas y se ejecutaron 14 de los 4 Comités internos que tienen el mayor impacto en la gestión de la APCI. Las cuales se pueden evidenciar al solicitarlas a los Secretarios Técnicos de los Comités mencionados.





e. Medidas para la Mejora Continua

La DE en el segundo trimestre 2019, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 y 75.56% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

En relación al OEI.1 Actividad *Participar en reuniones y eventos oficiales*, se ha dispuesto que la Secretaría de la Dirección Ejecutiva, lleve un archivo digital específico de los informes de viajes al exterior y las Actas de las Comisiones Mixtas donde participa el Director Ejecutivo.

En relación al OEI.2 Actividad Promoción y participación de encuentro de la APCI con los actores de la CTI, se ha dispuesto que la Secretaría de la Dirección Ejecutiva, previo a la firma del DE en la Agenda Oficial mensual, solicite a comunicaciones agregar el resumen sobre los encuentros con actores de CTI, así como los eventos al exterior y comisiones mixtas donde participa el Director Ejecutivo (lo que aporta al OEI.1). Así mismo, la responsable de transparencia, elaborará una Nota Informativa a la DE para consolidar los eventos, reuniones o encuentros de la APCI, señalando los logros alcanzados.

En relación al OEI.2 Actividad *Consolidación de los medios y Canales de comunicación institucional*, se ha dispuesto que la Coordinadora de Imagen y Comunicaciones de la APCI elabore Nota Informativa a DE; donde se alcance la evaluación del Programa de Imagen y Comunicaciones de la APCI indicando los logros alcanzados.

2.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

a. Modificación

Al segundo trimestre 2019, se presentó una variación a nivel de meta física de OPP, en la primera modificación del POI, debido a que se adicionó el seguimiento a los avances en la ejecución de las acciones prioritarias, se actualizó el cronograma de ejecución del plan de mejoras y se ajustó las actividades del proceso de modernización.

Asimismo, hubo una reducción de la meta financiera al segundo trimestre, debido a un ajuste del monto requerido para el cumplimiento de sus actividades POI. Asimismo, se hizo una modificación presupuestal para habilitar recursos a la Oficina General de Administración para atender temas de planillas CAS y mantenimiento de la APCI.





MODIFICACIONES FISICAS AL II TRIMESTRE 2019

CAT PTAL.	META PPTAL	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	ELABORACION	I MOD
AC	0001	ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	INFORME	FISICA	14	23
		SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS DE LA APCI.	INFORME		6	6
		IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME		3	3

Modificación Financiera al Segundo Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2019
AC	001	FINANCIERA	669.042,00	708.358,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la OPP alcanzó en el segundo trimestre 2019 una ejecución promedio del 88.89% de su meta física y el 76.46% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 47.42%, no teniendo variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

OE	META PPTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCION II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al anual	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCION
OE1.03	001	OPP	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA APCI.	DOCUMENTO	6	6	100.00%	55.56%	55.56%	100.00%			
OE1.03	001	OPP	ATENCIÓN DE CERTIFICACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA APCI.	DOCUMENTO	120	143	100.00%	55.42%	50.00%	100.00%			
OE1.03	001	OPP	ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	INFORME	12	12	100.00%	60.87%	56.52%	100.00%			
OE1.03	001	OPP	VERIFICACIÓN DE LOS EFFF Y CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA APCI	DOCUMENTO	1	1	100.00%	83.33%	50.00%	100.00%			
OE1.03	001	OPP	ORIENTACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LA APCI	ACTA	12	13	100.00%	52.08%	50.00%	100.00%			
OE1.03	001	OPP	SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS DE LA APCI.	INFORME	1	0	0.00%	16.67%	33.33%	50.00%	169,761.00	129,801.00	76.46%
OE1.03	001	OPP	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	1	1	100.00%	33.33%	33.33%	100.00%			
OE1.03	001	OPP	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A LAS DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA APCI.	INFORME	2	2	100.00%	37.50%	50.00%	75.00%			
OE1.03	001	OPP	COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MEJORA DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO (MAC) E IGUALDAD DE GÉNERO. (GIG)	ACTA	4	4	100.00%	29.41%	47.06%	62.50%			
OE1.03	001	OPP	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			





Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

Ejecución de actividades relacionadas al **OEI.3 Modernizar la Gestión Institucional**:

- Actividad *Atención de Certificaciones y Modificaciones Presupuestales de la APCI.*

Durante el segundo trimestre 2019, se ejecutó una mayor cantidad de metas físicas programadas, esto debido a que durante el segundo trimestre se tuvo una mayor solicitud de aprobación de certificaciones y notas de modificación presupuestal.

- Actividad *Orientación y Articulación en la elaboración de los Planes Institucionales de la APCI.*

Se tuvo una mayor ejecución a lo programado debido al cumplimiento de la obligatoriedad de formulación de planes, según lo señalado por los entes rectores, por lo que se incrementó el requerimiento de opiniones técnicas.

- Actividad *Supervisión de la Implementación del Plan de Mejoras de la APCI.*

No se logró cumplir la meta programada, debido a que se están reorganizando las actividades a realizar en toda la APCI a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y generar sinergias con otras áreas, de esa manera lograr optimizar los recursos.

c. Principales logros alcanzados

- Se aprobó el POI 2019 Modificado y el POI Multianual 2020-2022 alineada al PEI 2019-2022.
- Se aprobó el POI 2019 Modificado (Versión 2), a nivel de metas físicas.
- Se está participando activamente en la ejecución del Plan de Gobierno Digital.
- Se elaboró la Programación Multianual de Gasto 2020-2022 del Pliego 080- APCI, y se sustentó ante la sectorista de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.



**d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Al segundo trimestre de 2019, la OPP adoptó las siguientes medidas para el cumplimiento de metas de las siguientes actividades:

- *Actividad Programación, formulación, ejecución y evaluación de las fases del proceso presupuestario de la APCI.*

Para el cumplimiento de la presente actividad se realizaron durante el segundo trimestre reuniones con las Direcciones de la APCI, y la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales de la OGA-APCI.

Los documentos que evidencian el cumplimiento de la actividad, son los reportes de ejecución presupuestal de los meses de abril, mayo y junio, el oficio de Asignación Presupuestaria Multianual para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación para el período comprendido 2020-2022, el oficio de Programación y Formulación Multianual 2020-2022 y el oficio de Informe de Evaluación Presupuestal Anual del Año fiscal 2018.

- *Actividad Atención de certificaciones y modificaciones presupuestarias de la APCI.*

En el segundo trimestre de 2019, se atendieron 143 documentos entre certificaciones de crédito presupuestal y notas de modificación presupuestal, las cuales fueron coordinadas con las direcciones y oficinas de la APCI.

La evidencia del cumplimiento de la actividad, son los reportes de certificación y notas de modificación, los cuales se pueden visualizar en el Sistema D-trámite de la APCI.

- *Actividad Elaboración, seguimiento evaluación de planes institucionales.*

Se realizaron reuniones de coordinación con los órganos responsables de los planes institucionales y con la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI, para la opinión sobre los mismos. Las evidencias del cumplimiento de la actividad son:

- RDE N° 044-2019-APCI/DE Plan Anual de Supervisión 2019 (PAS 2019) (1 abril 2019).
- RDE N° 050-2019-APCI/DE Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 de la APCI (25 abril 2019).
- RDE N° 052-2019-APCI/DE Plan de Gobierno Digital de la APCI (26 de abril 2019).





- RDE N°056-2019-APCI/DE POI 2019 Modificado (30 abril 2019).
 - RDE N°055-2019-APCI/DE POI Multianual 2020-2022 (30 abril 2019).
 - Evaluación del POI I trimestre (junio 2019).
 - Evaluación del POI II Semestre 2018 (junio 2019).
 - RA N° 019-2019-APCI/OGA Plan Anual de Trabajo Archivístico para el año 2019 de la APCI (23 mayo 2019).
 - RDE N°070-2019-APCI/DE POI 2019 Modificado (28 junio 2019).
 - Informe N° 0007-2019-APCI/DE Ejecución de las actividades programadas para el mes de abril de 2019 según el Contrato N° 233-PAC-2018/ Adenda N° 001-2018 (08.04.2019).
 - Informe N° 0008-2019-APCI/DE Ejecución de las actividades programadas para el mes de mayo de 2019 según el Contrato N° 233-PAC-2018/ Adenda N° 001-2018 (08.05.2019).
 - Informe N° 0009-2019-APCI/DE Ejecución de las actividades programadas para el mes de junio de 2019 según el Contrato N° 233-PAC-2018/ Adenda N° 001-2018. (06.06.2019).
- *Actividad Verificación de los EEFF y Conciliación del Marco Legal.*
En cumplimiento de la actividad se remitió el "Reporte de Notas de Estado Presupuestario del I trimestre año 2019" a la Unidad de Contabilidad y Finanzas, de la Oficina General de Administración.
 - *Actividad Orientación y articulación en la elaboración de los planes institucionales de la APCI.*
La OPP participó en diversas reuniones de coordinación con el objetivo de brindar asesoría en el marco de los planes aprobados. La evidencia son las siguientes 13 actas de reuniones:
 - Acta N° 001-2019-APCI-CPE Comisión Permanente de Planeamiento Estratégico de la APCI (25 de abril 2019).
 - Acta N° 001-2019-APCI Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (29 de mayo 2019).
 - Acta N° 001-2019-APCI Plan de transición al protocolo IPV6 (21 de junio 2019).





- Acta N° 001-2019-APCI SIGCTI Grupo técnico (8 de mayo 2019).
- Acta N° 003-2019-APCI SIGCTI Grupo técnico (15 de mayo 2019).
- Acta N° 004-2019-APCI SIGCTI Grupo técnico (17 de mayo 2019).
- Acta N° 005-2019-APCI Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (25 de abril 2019).
- Acta N° 006-2019-APCI Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (22 de mayo 2019).
- Acta N° 008-2019-APCI Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (21 de junio 2019).
- Acta N° 001-2019-APCI Comité SIGCTI.
- Acta N° 002-2019-APCI Comité SIGCTI.
- Acta N° 003-2019-APCI Comité SIGCTI.
- Acta N° 004-2019-APCI Comité SIGCTI.

- Actividad *Implementación del proceso de modernización y gestión de la calidad.*

En el segundo trimestre de 2019, la OPP presentó el Informe N° 0010-2019-APCI/OPP referente a la implementación de los puntos N°3 y 4 de la Recomendación N° 004-2017-2-5310, en el cual se precisan aspectos relacionados a la implementación de la Gestión por Procesos en el marco de D.S. N° 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, las cuales fueron puestas en conocimiento de las Direcciones y Órganos de la APCI.

- Actividad *Emisión de opinión técnica en temas de Modernización de la gestión pública a las Direcciones y Órganos de la APCI.*

Durante el segundo trimestre 2019, la OPP emitió los siguientes informes de opinión técnica en temas de modernización:

- Informe N° 0006-2019-APCI/OPP Proyecto de Directiva CAS de la APCI (16 de mayo 2019) para actualizar los procedimientos y acciones internas para la contratación de personas bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, sustentada con Informe N° 0202-2019-APCI/OGA-UAP, en concordancia con el cuarto pilar de la Política





Nacional de Modernización de la Gestión Pública denominado Servicio Civil Meritocrático.

- Informe N° 0007-2019-APCI/OPP Propuesta de Directiva para el Seguimiento y Evaluación de Proyectos de CTI (27 de mayo 2019) en consonancia con el tercer pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública denominado Gestión por procesos, simplificación administrativa y Organización Institucional.

- Actividad *Coordinación para el fortalecimiento de la mejora de la atención al ciudadano (MAC) e Igualdad de Género (GIG)*.

Durante el segundo trimestre 2019, la OPP participó en las reuniones del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género de la APCI y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Acta N° 01 -2019 - APCI Grupo de trabajo para la Igualdad de Género de la APCI – 2 de mayo 2019.
- Acta N° 02 -2019 - APCI Grupo de trabajo para la Igualdad de Género de la APCI – 15 de mayo 2019.
- Acta de la sesión XX del Grupo de trabajo para la Igualdad de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores - 4 de abril 2019.
- Acta de la sesión XXI del Grupo de trabajo para la Igualdad de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores - 28 de mayo 2019.

e. Medidas para la Mejora Continua

La OPP al segundo trimestre 2019, contribuyó en un 88.89% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

En el segundo trimestre 2019 se coordinó con las Direcciones y Oficinas de la APCI, con la finalidad de poder cumplir con las metas físicas propuestas por parte de la OPP, al cierre del año, dando prioridad a las actividades POI de la OPP en las cuales se ha tenido una baja ejecución de metas físicas.



**2.3. Oficina General de Administración (OGA)****a. Modificación**

La OGA mantuvo su programación de metas físicas durante el segundo trimestre 2019, pero debido a ajustes presupuestales se ejecutó una modificación presupuestal, específicamente para la contratación de personal, el cual se distribuyó entre todas las direcciones y oficinas de la APCI y para contratación de servicio de mantenimiento para la APCI.

Modificación Financiera al Segundo Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2019
AC	003	FINANCIERA	4.431.596,00	4.447.400,00

b. Evaluación del cumplimiento de Actividades Operativas e Inversiones

Se muestra el avance de las metas físicas, por unidades de la OGA, según el Plan Operativo 2019.

i) Oficina General de Administración (OGA)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales la OGA alcanzó en el segundo trimestre 2019 una ejecución física promedio del 100% y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 40.63%, teniendo un -18.74% de variación con respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación.

OE	META PTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCION II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al anual	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCION
OEI.04	003	OGA	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	ACTA	1	1	100.00%	25.00%	50.00%	50.00%			
OEI.03	003	OGA	COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ACTA	1	1	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%	54.972.00	54.972.00	100.00%
OEI.03	003	OGA	CONDUCCION Y SUPERVISION DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA OGA	ACTA	6	6	100.00%	37.50%	50.00%	75.00%			
OEI.03	003	OGA	CONDUCCION DE LA GESTION	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			

Para el segundo trimestre se ejecutó todas las actividades de acuerdo a lo programado.

Cabe precisar, que la actividad de "Coordinación para la implementación del sistema de control interno", de acuerdo a la disposición de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades





del Estado” es de responsabilidad de la máxima autoridad administrativa de la entidad, por lo que se recomendó a la DE mediante acta N°002-2019-APCI-CCI, que se designe un grupo de trabajo para la aplicación de la nueva directiva.

Principales logros alcanzados

De la evaluación de las actividades programadas con cada una de las unidades a cargo de la OGA, se evidencia que se están cumpliendo oportunamente.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Para el cumplimiento de sus metas la OGA convoca a reuniones de coordinación con las Unidades, y otras dependencias de la APCI.

- *Actividad Implementación del Programa Anual de Gestión de Riesgos y Desastres.*

Para el cumplimiento de esta actividad la OGA, realizó reuniones con los integrantes del Comité de Riesgos y Desastres, la evidencia que sustenta dicha actividad es el Acta N° 001-2019-APCI-GTGRD de fecha 29 de mayo 2019.

- *Actividad Coordinación para la Implementación del Sistema de Control Interno.*

Para el cumplimiento de esta actividad la OGA, realizó reuniones con los integrantes del comité de Sistema de Control Interno, la evidencia que sustenta dicha actividad en el Acta N° 002-2019-APCI-CCI de fecha 28 de mayo de 2019.

- *Actividad Conducción y Supervisión de las principales actividades de las unidades de la OGA.*

Para el cumplimiento de esta actividad la OGA, realizó reuniones de coordinación con los jefes de sus unidades, las evidencias que sustentan dicha actividad son 06 actas de reunión de fechas 10, 15 de abril, 03, 27 de mayo, 07 y 25 de junio de 2019.



**Medidas para la Mejora Continua**

Al primer trimestre de 2019 la OGA, contribuyó en un 100% en la ejecución del OEI 03 y 100% en la ejecución del OEI 04.

En el segundo trimestre 2019, se tuvieron reuniones de coordinación con las unidades de la OGA, así como con los representantes de los diversos comités en los que participa el Jefe de la OGA, para el cumplimiento de las metas físicas al 31 de diciembre de 2019.

ii) Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales (UASG)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la UASG alcanzó en el segundo trimestre una ejecución física promedio del

OE	META PPTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al anual	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
OEI.03	003	OGA/UASG	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL Y ALMACÉN	DOCUMENTO	3	3	100.00%	61.54%	53.85%	100.00%			
OEI.03	003	OGA/UASG	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA APCI	INFORME	3	3	100.00%	45.45%	45.45%	100.00%			
OEI.03	003	OGA/UASG	ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS USUARIAS	DOCUMENTO	75	61	81.33%	41.00%	50.00%	82.00%			
OEI.03	003	OGA/UASG	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIONES PAC	INFORME	2	2	100.00%	56.67%	50.00%	100.00%	533,959.00	481,187.67	90.12%
OEI.03	003	OGA/UASG	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	DOCUMENTO	1	1	100.00%	14.29%	14.29%	100.00%			
OEI.03	003	OGA/UASG	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE LA APCI	INFORME	1	1	100.00%	14.29%	14.29%	100.00%			
OEI.03	003	OGA/UASG	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			

96.89% y el 90.12% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se ha ejecutado el 41.89%, teniendo un 5.52% de variación frente a lo programado.

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad *Elaboración y ejecución del programa de mantenimiento de la APCI.*

La meta física refleja que se ha cumplido con el 100% de lo programado, esto responde al adelanto parcial del mantenimiento de techo debido a urgencias en la Agencia, aire acondicionado y los dispensadores de agua.

- Actividad *Atención de los requerimientos de las áreas usuarias.*

Se atendieron 61 documentos, lo cual se evidencia desde la Orden de Servicio N° 57 hasta la N° 110 y Orden de Compra del N° 07 al N° 17, obteniendo un resultado del 81.33% de





ejecución, los mismos que se contemplan en los requerimientos emitidos por las áreas usuarias.

- Actividad *Elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones.*

Se elaboraron 02 informes del servicio de limpieza y portal institucional, cumplimiento con la meta programada.

Principales logros alcanzados

Se aprobó el Plan Anual Archivístico lo cual permitirá avanzar con las actividades programadas durante el año, asimismo se logró la participación de los responsables de archivo para el uso del módulo del mismo.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Para el cumplimiento de sus metas, la UASG realiza un seguimiento constante de los programas y planes programados durante el año.

- Actividad *Elaboración y Conciliación del inventario Patrimonial y Almacén.*

Para ejecutar esta actividad, la UASG ha realizado la depreciación de bienes patrimoniales, así como el inventario de almacén. Las evidencias de sustento son: Memorándum N° 041-2019/APCI/OGA-UASG, Memorándum N° 044-2019/APCI/OGA-UASG, Memorándum N° 055-2019/APCI/OGA-UASG, Memorándum N° 057-2019/APCI/OGA-UASG, Memorándum N° 061-2019/APCI/OGA-UASG y Memorándum N° 066-2019/APCI/OGA-UASG.

- Actividad *Elaboración y ejecución de Plan de mantenimiento de la APCI.*

La UASG ha venido cumpliendo con el programa del Plan de Mantenimiento 2019, las evidencias son el Informe N° 167-2019/APCI/OGA-UASG, el Informe N° 240-2019/APCI/OGA-UASG y el Informe N° 244-2019/APCI/OGA-UASG.





- Actividad *Atención de los requerimientos de las áreas usuarias.*

Durante el segundo trimestre 2019, la UASG no pudo lograr la meta programada por que sólo pudo elaborar 61 documentos de las 75 programadas. La evidencia que sustenta el avance de dicha actividad son las órdenes de servicio y compra registradas en el SIGA-MEF.

- Actividad *Elaboración y Ejecución del Plan de Contrataciones PAC.*

La UASG, cumplió con los plazos establecidos en el Plan de Contrataciones, según se evidencia con el Informe N° 198-2019/APCI/OGA-UASG y el Informe N° 251-2019/APCI/OGA-UASG.

- Actividad *Implementación de mejoras en infraestructura y servicios*

La UASG, cumplió con la reparación del techo del 4to piso de la APCI, evidenciándose con el Informe N°240-2019/APCI/OGA-UASG.

- Actividad *Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Trabajo Archivístico del Órgano de Administración de Archivos de la APCI.*

La UASG, cumplió con la meta física propuesta en el segundo trimestre 2019, lo que se evidencia con el Acta N° 002-2019 – Archivo Central APCI del 26 de junio de 2019, en el que se informa la ejecución del Plan Anual de Trabajo Archivístico.

Medidas para la Mejora Continua

La UASG al segundo trimestre 2019, contribuyó en un 96.82% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

A fin de fortalecer el proceso de elaboración de los TdR y “Pedido SIGA”, se realizarán coordinaciones continuas con los órganos de la APCI, y así poder emitir sus requerimientos oportunamente, lo cual deriva a una atención pertinente.





iii) Unidad de Administración de Personal (UAP)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la Unidad de Administración de Personal alcanzó en el segundo trimestre 2019 una ejecución física promedio del 73.57% y el 50.43% de la programación financiera, con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 45.60%, teniendo un -14.65% de variación con respecto a lo programado.

OE	META PPTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCION II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al anual	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	003	OGA/UAP	EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	DOCUMENTO	8	0	0.00%	0.00%	70.59%	0.00%			
OEI.03	003	OGA/UAP	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO	INFORME	1	3	100.00%	100.00%	50.00%	100.00%			
OEI.03	003	OGA/UAP	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.	DOCUMENTO	14	13	92.86%	36.11%	50.00%	72.22%	247,881.00	125,000.00	50.43%
OEI.03	003	OGA/UAP	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	DOCUMENTO	12	12	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.03	003	OGA/UAP	PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS DE RRHH Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y GESTIÓN DEL EMPLEO.	DOCUMENTO	4	3	75.00%	37.50%	50.00%	75.00%			
OEI.03	003	OGA/UAP	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

- Actividad *Ejecución del Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación*.

No se han ejecutado las 8 capacitaciones programadas toda vez que el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2019 se aprobó mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 041-2019-APCI/DE el 29.03.2019 y las capacitaciones se han programado a partir del IV trimestre 2019.

- Actividad *Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento*.

La UAP, en el segundo trimestre 2019, superó la meta física propuesta, logrando una ejecución del 100%.

- Mediante R.D.E. N° 060 -2019/APCI-DE (del 09.05.2019) se aprobó el Cronograma Institucional y Listado de Participantes del Ciclo de Gestión de Rendimiento 2019-2020 de la APCI.
- Con R.D.E. N° 064-2019-APCI/DE de fecha 17.05.2019 se dispuso el inicio de la conformación del Comité





Institucional de Evaluación CIE para el Ciclo de Gestión del Rendimiento 2019-2020 de la APCI.

- Mediante Oficio N° 079-2019-APCI/DE de fecha 14.06.2019 se remitió a SERVIR el Informe N° 0259-2019-APCI/OGA-UAP, emitido por Unidad de Administración de Personal, en la que informa que las actividades programadas se han cumplido de acuerdo al cronograma institucional aprobado, dándose por culminada la Etapa de Planificación del Ciclo Gestión del Rendimiento 2019-2020 de la APCI.

- *Actividad Implementación del Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales.*

La UAP, logró ejecutar un 92.86%, en relación a lo programado en el segundo trimestre 2019.

- Informe N° 0139-2019-APCI/OGA-UAP, en el marco del Plan de Bienestar Social 2019 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, se solicitó el Taller: Servidores públicos de la APCI en el marco de la competitividad –Evolución y Proyección de la CTI realizado el 12.04.2019.
- Informe N° 0141-2019-APCI/OGA-UAP de fecha 03.04.2019, se remitió el Informe Anual del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2018.
- Informe N° 0216-2019-APCI/OGA-UAP de fecha 17.05.2019 se remite propuesta de procedimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informe N° 0218-2019-APCI/OGA-UAP de fecha 20 de mayo del 2019 remite propuesta de instructivos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Taller de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizado el día 16.05.2019.
- Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, con las siguientes actividades:
 - Revisión de los documentos que se tienen a la fecha en APCI para Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Actualización de la matriz IPERC.
 - Actualización de mapa de riesgos.





- Actualización de la línea de base.
- Revisión y ajustes a la propuesta de PSST.
- Capacitación a los trabajadores, sobre los temas incluidos en el plan de SST
- Informe N° 254-2019-APCI-OGA/UAP del simulacro de sismo y tsunami del día 31 de mayo de 2019.
- Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, el día 27 de junio del 2019, teniendo como tema las “5 S, en orden y limpieza”.
- Informe N° 0240-2019-APCI/OGA-UAP, de la actividad del 10 de mayo, con el objetivo de propiciar oportunidades de socialización e integración entre los servidores de APCI y reconocer el aporte individual y colectivo al logro de los objetivos institucionales de APCI, incluido en el Plan de Bienestar.
- Informe N° 0248-2019-APCI/OGA-UAP, de la actividad realizada el día 10 de junio, que se orienta al objetivo de propiciar oportunidades de socialización e integración entre los servidores de APCI, incluido en el Plan de Bienestar.
- Informe N° 0287-2019-APCI/OGA-UAP, en la que se solicita la compra de botiquines de primeros auxilios para ser implementados en la APCI y la selección, curso de formación de brigadistas de primeros auxilios de APCI, a cargo de CEPRIT – ESSALUD.
- Se llevó a cabo el curso de formación de brigadistas de APCI los días 17.06.2019, 20.06.2019 y 02.07.2019, desarrollándose los siguientes módulos:
 - Módulo I, Evaluación de accidentado
 - Módulo II Hemorragias, heridas, quemaduras
 - Módulo III Control de pánico y trabajo en equipo
 - Módulo IV Atragantamiento y RCP
- CEPRIT-ESSALUD remitió el informe técnico de evaluación de riesgos específicos de la evaluación médica para vigilancia de la salud ocupacional de los trabajadores de APCI (Oficio 090-CEPRIT-GOF-ESSALUD-2019 de fecha 26.06.2019).





- Actividad *Planificación de Políticas de RRHH y organización del trabajo y gestión del empleo.*

La UAP, en el segundo trimestre 2019, no cumplió con la meta propuesta logrando ejecutar un 75%, en relación a lo programado, realizando las siguientes acciones:

- Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 050-2019-APCI/DE, de fecha 25.04.2019.
- Aprueban Directiva que establece el procedimiento de selección y de contratación del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, aprobado mediante R.D.E. N° 066-2019-APCI/DE, fecha 27.05.2019.
- Aprueban reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la APCI con Resolución Directoral Ejecutiva N° 078-2019-APCI/DE de fecha 26.06.2019.

En el tema de Gestión del Empleo se culminaron los procesos CAS 009 al 015-2019, cubriéndose los puestos ofertados para los diferentes órganos del APCI.

Principales logros alcanzados

- Aprobación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 050-2019-APCI/DE fecha 25.04.2019.
- Aprobación de la Directiva que establece el procedimiento de selección y de contratación del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 066-2019-APCI/DE fecha 27.05.2019.
- Aprobación del reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional de la APCI con Resolución Directoral Ejecutiva N° 078-2019-APCI/DE fecha 26.06.2019.
- Pago oportuno al personal de los diferentes regímenes laborales, cumpliendo con el cronograma mensualizado establecido por el MEF.





- Selección de personal idóneo y oportuno a los diferentes órganos del APCI.
- Continuar con la cultura de prevención de riesgos del trabajo y disminuir progresivamente la ocurrencia de accidentes de trabajo, así como la incidencia de enfermedades ocupacionales, a través de la ejecución del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de APCI 2019.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Se aplicaron las siguientes medidas.

- Reuniones mensuales con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el seguimiento y monitoreo del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 de la APCI.
- Reuniones mensuales con la Comisión de Tránsito para el seguimiento y monitoreo del avance del tránsito al Servicio Civil.
- Talleres de capacitación en Gestión del Rendimiento
- Talleres de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Medidas para la Mejora Continua

La UAP al segundo trimestre 2019, contribuyó en un 73.57% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

Se remitió propuesta del Plan de Comunicación de Gestión de Rendimiento ciclo 2019-2020, a la espera de su aprobación.

Dada la limitación de recursos presupuestales para la ejecución del PDP 2019 se ha solicitado el apoyo del MINTRA, para que brinden la capacitación a los servidores de APCI en temas de SGSST.

iv) Unidad de Contabilidad y Finanzas (UCF)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la UCF alcanzó en el segundo trimestre 2019 una ejecución física promedio del 78.68% y el 96.33% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 38.94%, teniendo un -33.44% de variación con respecto a lo programado.





OE	META PPTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al año	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
OE1.03	003	OGA/UCF	ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA APCI	DOCUMENTO	3	3	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OE1.03	003	OGA/UCF	OPERACIÓN DE REGISTRO DE INGRESOS, GIRO Y PAGO DE OBLIGACIONES DE LA APCI	DOCUMENTO	456	426	93.42%	46.49%	50.00%	92.98%			
OE1.03	003	OGA/UCF	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL COBRO COACTIVO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS	DOCUMENTO	360	394	100.00%	55.35%	50.00%	100.00%	180,724.00	174,085.00	96.33%
OE1.03	003	OGA/UCF	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LA APCI	DOCUMENTO	1	0	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%			
OE1.03	003	OGA/UCF	REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y REGISTRO DEL DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES DE LA APCI	DOCUMENTO	420	435	100.00%	42.85%	42.51%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

- Actividad *Elaboración de los estados financieros de la APCI*.

Durante el segundo trimestre 2019, se logró cumplir con la meta física programada alcanzando una ejecución del 100%.
- Actividad *Operación de Registro de ingresos giro y pago de obligaciones de la APCI*.

En el segundo trimestre se ejecutó el 93.42% de las metas físicas programadas, formulando 426 documentos de los 456 programados. La brecha en el cumplimiento de la meta se debe a que el registro de giros y pagos no depende de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, sino es lo que se genera a diario en la Agencia.
- Actividad *Ejecución de acciones para el cobro coactivo de multas administrativas impuestas*.

Durante el segundo trimestre se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 394 documentos de los 360 programados, logrando alcanzar la meta propuesta.
- Actividad *Auditoria externa para evaluación de los estados financieros y presupuestarios de la APCI*.

Durante el segundo trimestre no hubo ejecución en esta actividad, debido a que para la ejecución de dicha actividad estamos supeditados a la Contraloría General y la realización del concurso público de méritos para la designación de la





Sociedad de Auditoría quien realizará la evaluación de los Estados Financieros a la APCI, sin embargo, en el periodo de análisis esta Unidad ha realizado las siguientes gestiones con la Contraloría General:

- Pago de S/ 1,985.62 corresponde al 6% por concepto de designación y supervisión.
- Transferencia financiera por el monto de S/ 39,050.59 correspondiente a la contratación de la Sociedad de Auditoría previo concurso de méritos realizado por la Contraloría General.

- Actividad *Revisión de los expedientes de contratación de bienes y servicios y registro de devengado de las obligaciones de la APCI.*

Durante el segundo trimestre se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 435 documentos de los 420 programados, logrando alcanzar la meta propuesta.

Principales logros alcanzados

- En el segundo trimestre se cumplió con la elaboración y presentación de la información financiera y presupuestaria de abril, mayo y del primer trimestre del ejercicio 2019.
- De la emisión de resoluciones de retención bancaria, se obtuvo respuesta favorable de una entidad bancaria respecto del expediente N° 585-2015/APCI-DOC-OGA-UCF.
- Se realizaron los pagos oportunos de tributos y aportaciones.
- Atención oportuna, según plazos establecidos, de los requerimientos de viáticos para personal de los órganos de línea.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- La UCF, recabó información de las diferentes áreas para el registro respectivo.
- Se elaboraron las actas de conciliación con las áreas de tesorería, control previo y cobranza coactiva; asimismo con la UASG, UAP y la Oficina de Asesoría Jurídica.





- En coordinación con la OGA, se participó en la aprobación de la "Directiva que establece el procedimiento de adquisición de pasajes, asignación de viáticos y rendición de cuentas en el marco de la Gestión de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional".
- Se efectuó la revisión de todos los expedientes coactivos que obran en las bases de datos y archivos de la Ejecutoría Coactiva de esta Unidad para el desarrollo de las actividades.
- Ingreso diario de información de órdenes de compra y órdenes de servicio.
- Registro oportuno de los Ingresos y gastos en el sistema SIAF.

Medidas para la Mejora Continua

- Al segundo trimestre de 2019, la UCF contribuyó en un 78.68% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.
- La UCF, ha sugerido una mayor capacitación para su personal relacionado con cursos de actualización de las labores que realizan.
- Se viene realizando, coordinación y seguimiento a las diferentes áreas para una entrega oportuna de información que genera el sistema para la elaboración de la información financiera y presupuestal.
- A fin de proseguir con las acciones de coerción en el procedimiento de ejecución coactiva es recomendable contar con los accesos correspondientes para las consultas en línea de Extranet SUNARP para verificar si los administrados registran bienes susceptibles de embargo.

v) Unidad de Sistemas e Informática (USI)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la USI alcanzó en el segundo trimestre una ejecución física promedio del 83.33% y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 38.89%, teniendo un -12.49% de variación con respecto a lo programado.





OE	META PPTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCION II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al año	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCION
OE1.03	003	OGA/USI	EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	INFORME	3	2	66.67%	22.22%	44.44%	50.00%			
OE1.03	003	OGA/USI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			
OE1.03	003	OGA/USI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN SIGCTI	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC	267,394.00	135,394.00	50.63%
OE1.03	003	OGA/USI	ATENCIÓN EN EL SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO (MESA DE AYUDA) A LAS ÁREAS USUARIAS	REPORTE	1	1	100.00%	33.33%	33.33%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad *Ejecución del Plan de Gobierno Digital – PGD*.
Durante el segundo trimestre se logró ejecutar el 66.67% de metas físicas programadas, realizando un total de 02 informes de los 3 programados.
- Actividad *Atención en el soporte técnico informático (mesa de ayuda) a las áreas usuarias*.
Durante el segundo trimestre 2019, se logró cumplir con la meta física programada alcanzando una ejecución del 100%.

Principales logros alcanzados

- Implementación de un sistema de tickets de soporte técnico a través del cual se centralizarán las atenciones de servicio que se solicitan a la OGA-USI.
- Se ha reconstituido un nuevo comité del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional - SIGCTI, lo cual ha permitido mayor celeridad en la realización de actividades del proyecto, el cual se encuentra en fase de desarrollo del Módulo de Registro de Entidades e Instituciones.
- Desarrollo del Módulo de Archivo, el cual servirá como medio de despacho y préstamo de documentos (físicos/digitales) a través del Sistema D-Trámite de la APCI.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Se implementó una metodología y una arquitectura de desarrollo para asegurar el correcto desarrollo del proyecto SIGCTI que forma parte de la cartera de proyectos del Plan de Gobierno Digital.



**Medidas para la Mejora Continua**

- Al segundo trimestre de 2019, la USI contribuyó en un 83.33% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.
- Se implementó una metodología SCRUM como marco de trabajo y contenedor de la gestión de los proyectos dentro del área. Se han creado equipos de trabajos específicos para cada proyecto con el fin de coordinar, distribuir y hacer seguimiento de las actividades adecuadamente.

2.4. Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)**a. Modificación**

Al segundo trimestre 2019, hubo una variación a nivel de meta física de la OAJ en la primera modificación del POI, debido a los resultados muy elevados en la ejecución de las actividades en el primer trimestre.

MODIFICACIONES FISICAS AL II TRIMESTRE 2019

CAT PTAL.	META PPTAL	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	ELABORACION	I MOD
AC	0004	EMISIÓN, A SOLICITUD DE LOS ÓRGANOS DE LA APCI Y LA ALTA DIRECCIÓN, DE OPINIONES LEGALES REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	DOCUMENTO	FISICA	300	390
		ASESORAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS DE LA APCI EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	ACCION		72	162
		EMISIÓN DE OPINIONES Y ELABORACIÓN PROYECTOS DE DISPOSITIVOS NORMATIVOS, CONTRATOS, CONVENIOS, RESOLUCIONES SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA APCI, EN MATERIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	DOCUMENTO		48	147
		COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	DOCUMENTO		2	9
		COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA APCI.	DOCUMENTO		12	48
		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO.	DOCUMENTO		24	51





Respecto a su meta financiera, la misma se redujo en el segundo trimestre debido a un ajuste del monto requerido para el cumplimiento de sus actividades POI. Asimismo, se hizo una modificación presupuestal para habilitar recursos a la Oficina General de Administración para atender temas de planillas CAS de la APCI.

Modificación Financiera al Segundo Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2019
AC	004	FINANCIERA	557.804,00	534.191,00

b. Evaluación del Cumplimiento de Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la OAJ alcanzó en el segundo trimestre una ejecución física promedio del 97.78% y el 100.74% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 100.95%, teniendo un 146% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

OE	META PPTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al anual	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
OEI.03	004	OAJ	EMISIÓN, A SOLICITUD DE LOS ÓRGANOS DE LA APCI Y LA ALTA DIRECCIÓN, DE OPINIONES LEGALES REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	DOCUMENTO	105	121	100.00%	61.28%	46.15%	100.00%			
OEI.03	004	OAJ	ASESORAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS DE LA APCI EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	ACCION	48	71	100.00%	93.21%	40.74%	100.00%			
OEI.03	004	OAJ	EMISIÓN DE OPINIONES Y ELABORACIÓN PROYECTOS DE DISPOSITIVOS NORMATIVOS, CONTRATOS, CONVENIOS, RESOLUCIONES SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA APCI, EN MATERIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	DOCUMENTO	45	61	100.00%	81.63%	38.78%	100.00%	126.951.00	127.890.25	100.74%
OEI.03	004	OAJ	COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	DOCUMENTO	3	17	100.00%	244.44%	33.33%	100.00%			
OEI.03	004	OAJ	COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA APCI.	DOCUMENTO	15	13	86.57%	60.42%	37.50%	100.00%			
OEI.03	004	OAJ	GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO.	DOCUMENTO	15	31	100.00%	115.69%	41.18%	100.00%			
OEI.03	004	OAJ	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Con el Formato de Ejecución Física y Financiera del POI 2019 en el segundo trimestre, se evidencia que se ha cumplido con lo programado para el segundo trimestre de 2019.





- En atención a los resultados obtenidos en el primer trimestre, se procedió con la modificación de las metas físicas a partir de junio de 2019.

c. Principales logros alcanzados

- En coordinación con la encargada del portal institucional, se ha actualizado la información sobre los procedimientos administrativos de la APCI, en virtud a lo dispuesto por el D.S. N° 130-2018-PCM.
- Producto de la identificación de disposiciones normativas resultantes del proceso de mejora del marco normativo de la APCI, en el marco de la mejora continua de procedimientos y procesos administrativos; como resultado del Análisis de Calidad Regulatoria ex ante, con la conformidad del Comité Multisectorial de Calidad Regulatoria de la PCM, se presentaron ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) dos (02) propuestas normativas que regulan PA de la APCI:
 - (i) Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Cooperación Técnica Internacional e Incorpora el Procedimiento de Inscripción de instituciones Privadas sin fines de Lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo Provenientes del Exterior (IPREDA); y,
 - (ii) Decreto Supremo que aprueba el procedimiento administrativo de registro de Plan de Operaciones de las Intervenciones. Las referidas propuestas fueron aprobadas por el MRE mediante Decretos Supremos N° 025-2019-RE y N° 032-2019-RE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 12 de junio de 2019 y 09 de julio de 2019, respectivamente.
- En coordinación con la Dirección de Fiscalización y Supervisión, se participó en la aprobación del Plan Anual de Supervisión 2019 (PAS-2019).
- En coordinación con la UAP se participó en el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la APCI.
- En coordinación con la OGA y la OPP, se participó en la elaboración y aprobación de la "Directiva que establece el procedimiento de selección y de contratación del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional".





- En coordinación con la Dirección de Gestión y Negociación Internacional, la Oficina General de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), se participó en la elaboración y aprobación de la “Directiva que establece el procedimiento de adquisición de pasajes y seguros personales, asignación de viáticos y rendición de cuentas en el marco de la gestión de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional”.
- Como resultado de la participación de la APCI a través del jefe de la OAJ y el Jefe de la OPP en el Grupo de Trabajo constituido mediante Resolución Ministerial N° 627-2018-RE, se elaboró con la Cancillería un proyecto de Reglamento del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable, la cual fue aprobada mediante D.S. N° 027-2019-RE, publicado el 30 de junio de 2019 en el Diario Oficial El Peruano.
- Se ha mantenido una adecuada coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, atendiendo oportunamente los requerimientos de información, así como procurando realizar las acciones tendentes a la priorización de obligaciones con calidad de cosa juzgada y en ejecución.
- Además de los requerimientos de la Alta Dirección, se atendió oportunamente los plazos perentorios tales como, la resolución de casos de apelación en el procedimiento administrativo sancionador de la Agencia, y procedimiento de cobro de multas derivado de la Oficina General de Administración.
- Se ha continuado gestionando con la Dirección de Gestión y Negociación Internacional de la APCI, las coordinaciones con las diversas fuentes cooperantes oficiales para la negociación y suscripción de los acuerdos dirigidos a la formalización y ejecución de proyectos de cooperación técnica internacional (CTI).
- Especialmente, la OAJ ha priorizado la emisión de opinión jurídica, así como la gestión ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para la autorización del gasto por concepto de pasajes aéreos y viáticos financiado con el presupuesto institucional de la APCI, en el marco de la ejecución de actividades de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional – OPCTI (Cooperación Sur-Sur).

d. **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Como sustento de la ejecución de las actividades programadas en el POI, OAJ viene alimentando una base de datos de los documentos que emite y así como de las reuniones a las que asiste su personal.





e. Medidas para la Mejora Continua

La OAJ al segundo trimestre 2019, contribuyó en un 97.78% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

2.5. Oficina de Control Institucional (OCI)

a. Modificación

La OCI mantuvo su programación de metas físicas durante el segundo trimestre 2019. Sin embargo, a fin de facilitar la contratación de un profesional, para el cumplimiento de sus acciones de control y auditoría programadas, se incrementó su presupuesto con una modificación presupuestal.

Modificación Financiera al Segundo Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2019
AC	005	FINANCIERA	332.283,00	374.522,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La Oficina de Control Institucional dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales alcanzó en el segundo trimestre una ejecución física promedio del 100% y el 114.64% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 48.80%, teniendo un 0% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

OE	META PTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCION II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al año	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	005	OCI	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION DE CONTROL	3	3	100.00%	46.15%	46.15%	100.00%	83,070.00	95,229.95	114.64%
OEI.03	005	OCI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad *Acciones de Control y Auditoría*.





Durante el segundo trimestre se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 3 acciones de control de los 3 programados, logrando alcanzar la meta propuesta.

Con relación al cumplimiento de la meta financiera, se logró una ejecución del 114.64%, la diferencia advertida corresponde a la contratación de un personal de apoyo, cuyo presupuesto fue aprobado con la certificación de crédito presupuestario pertinente.

c. Principales logros alcanzados

- Con Memorandum N° 0052-2019-APCI/OCI de 17/04/2019, se dio inicio a la ejecución de la Auditoría de Cumplimiento, "A los procedimientos sancionador y de cobranza de multas", período del 2 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018, que se encuentra en proceso.
- Mediante Memorandum N° 0059-2019-APCI/OCI de 30/04/2019, se remitió al Director Ejecutivo el informe de la evaluación de la denuncia presentada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Contraloría General de la República, relacionada a diversos hechos presuntamente ocurridos en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).
- Mediante Oficio N° 002-2019-2019-OCI-APCI de 09/05/2019, la OCI remitió a la Subgerente de Control del Sector Seguridad Interna y Externa, el informe sobre el cumplimiento de la Ley 26771 y su Reglamento.
- Mediante Memorandum N° 0067-2019-APCI/OCI de 24/05/2019 se comunicó al Director Ejecutivo el Reporte de avance ante Situaciones Adversas N° 001-2019-OCI/5310-SVC.
- Mediante memorándum N° 0069-2019-APCI/OCI de 29/05/2019 se remitió al Director Ejecutivo el informe del servicio relacionado "Seguimiento a la implementación de las medidas correctivas de los informes de auditoría del periodo marzo-abril 2019".
- Mediante memorándum N° 0073-2019-APCI/OCI de 12/06/2019 se remitió al Director Ejecutivo el Informe de Visita de Control N° 001-2019/OCI/5310-SVC.
- Mediante Memorandum N° 0077-2019-APCI/OCI de 19/06/2019 se remitió al Director Ejecutivo el Informe de Visita de Control N° 002-2019/OCI/5310-VC.



**d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta**

- Se conformaron equipos de trabajo para desarrollar los servicios de control programados en el Plan Anual de Control 2019, así como, para la atención de encargos dispuestos por la Contraloría General de la República en el II Trimestre 2019.
- Cada equipo de trabajo, mediante la interrelación de sus integrantes realizó el proceso de planificación para el desarrollo de los servicios de control y la atención de los encargos dispuestos por la Contraloría General de la República; proceso que permitió cumplir con las metas, objetivos y la emisión de los informes en las fechas determinadas en el PAC 2019, asimismo, la emisión de los informes de los encargos recibidos por la Contraloría General de la República y otras denuncias.

e. Medida para la mejora continua.

- La OCI al segundo trimestre 2019, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.
- Se requiere capacitación continua en control a los integrantes del OCI para mejorar las técnicas de análisis y los procedimientos de auditoría, de manera particular y la coordinación con la CGR.
- Se requiere capacitación en cooperación internacional y otros para los integrantes del OCI, así como contar con presupuesto para la contratación de terceros como personal de apoyo para los diversos servicios de control que ejecuta el PAC del OCI 2019.

2.6. Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS)**a. Modificación**

La CIS mantuvo su programación de metas físicas durante el segundo trimestre 2019. Sin embargo, hubo una modificación presupuestal debido a un ajuste de sus gastos, específicamente para la contratación de profesionales bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios CAS.

Modificación Financiera al Segundo Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2019
APNOP	006	FINANCIERA	358.176,00	352.780,00





b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto, la CIS alcanzó en el segundo trimestre 2019 una ejecución física promedio del 100% y el 98.88% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 64.70%, teniendo un 26% de variación con lo programado según se muestra en el siguiente cuadro:

OE	META PPTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCION II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al anual	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCION
OE1.02	006	CIS	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	16	22	100.00%	76.19%	52.38%	100.00%	90,461.00	89,444.40	98.88%
OE1.02	006	CIS	CONDUCCIÓN DEL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	DOCUMENTO	65	78	100.00%	67.92%	52.08%	100.00%			
OE1.02	006	CIS	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- *Actividad Revisión y aprobación de las Resoluciones de primera instancia del procedimiento administrativo sancionador.*

Durante el segundo trimestre se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 22 Resoluciones de los 16 programados, logrando superar la meta propuesta.

- *Actividad Conducción del Trámite de Procedimientos.*

Durante el segundo trimestre se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 78 documentos de los 65 programados, logrando superar la meta propuesta.

c. Principales logros alcanzados

- Se informa que la meta física ejecutada supera a la programada, debido a que los casos analizados en el segundo trimestre se trataron de supuestos similares, en los que la administrada y la tipificación de la infracción eran las mismas, salvo el hecho y la fecha de la conducta infractora; razón por la cual, el Colegiado de la CIS adoptó un criterio uniforme para su resolución, lo que ha facilitado su análisis, debate y posterior elaboración de las resoluciones.





- Se ha cumplido con realizar las cuatro (4) sesiones mensuales (abril, mayo y junio) con los miembros de la CIS.
- Se ha logrado reducir la carga de los procedimientos administrativos sancionadores a cargo de la CIS.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas

A efectos de alcanzar las metas programadas, se ha cumplido con ejecutar todas las actuaciones previstas dentro del marco del procedimiento administrativo sancionador, y de la normativa vigente de competencia de la CIS (Nuevo Reglamento de Infracciones y Sanciones – RIS de la APCI, R.D.E. N° 039-2019/APCI-DE, que aprueba la Directiva “Metodología para la Determinación de las Multas y su aplicación en el Procedimiento Administrativo Sancionador de la APCI”, TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y las normas que se vinculan con la Cooperación Técnica Internacional, entre otros).

Como resultado de las medidas adoptadas se ha logrado alcanzar y superar las metas programadas, lo cual se acredita con el Cuadro de Evidencias, que al presente se adjunta.

Respecto al Cuadro de Evidencias de los meses de abril, mayo y junio de 2019, se precisa lo siguiente:

- Las resoluciones originales se encuentran dentro de sus correspondientes procedimientos administrativos sancionadores, no obstante, se custodia una copia de las mismas en los archivos digitales de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Los proveídos se encuentran incorporados en los expedientes originales, los cuales pueden ser consultados en forma física en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Las cédulas de notificación se encuentran incorporadas en los expedientes originales, los cuales pueden ser consultados en forma física en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Las actas se encuentran incorporadas en el Libro de Actas que se custodia en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CIS.

e. Medidas para la Mejora Continua

- La CIS al segundo trimestre 2019, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.
- Dentro de las acciones adoptadas a fin de mejorar el procedimiento interno, se continúa con la digitalización de los procedimientos





administrativos sancionadores que se encuentran dentro de la competencia de la CIS, a fin de contar con archivos digitales que garanticen la custodia de la información generada dentro del procedimiento administrativo sancionador, contribuyendo a la gestión del conocimiento de la institución, respecto a la documentación que genera la CIS.

- Se viene optimizando la organización de los documentos que se generan en la CIS (por estado procesal, por año de instrucción, por tipo de infracción, subsanados, liquidados, derivados a otras instancias, entre otros).

2.7. Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI)

a. Modificación

Al segundo trimestre 2019, la DGNI presentó una variación a nivel de meta física en la primera modificación del POI debido a que se ha tomado en cuenta la participación de los espacios de negociación de la Alianza del Pacífico, las reuniones de seguimiento y medio término de los Programas de Cooperación, y se ajustó la ejecución de los programas de CSS por motivos de reprogramación de fecha en las actividades de los proyectos entre las instituciones peruanas y sus contrapartes.

MODIFICACIONES FISICAS AL II TRIMESTRE 2019

CAT PTAL.	META PPTAL	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	ELABORACION	I MOD
AC	0007	NEGOCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SUR - SUR	ACTA	FISICA	11	10
		EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SUR SUR	INFORME		29	23
		SEGUIMIENTO EN CAMPO A PROYECTOS OFICIALES	INFORME		25	13

Respecto a su meta financiera, la misma se incrementó al segundo trimestre debido a una modificación presupuestal, por el sinceramiento de los gastos, específicamente para la contratación de profesionales bajo la modalidad de Contratos Administrativos de servicios CAS.

Modificación Financiera al Segundo Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2019
APNOP	007	FINANCIERA	1.758.867,00	1.891.880,00





b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DGNI, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el segundo trimestre una ejecución física promedio del 61.67% y el 59.87% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se alcanzó el 34.69%, teniendo un -27% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

OE	META PPTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al anual	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
OEI.01	007	DGNI	NEGOCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SUR-SUR	ACTA	1	3	100.00%	30.00%	30.00%	100.00%			
OEI.01	007	DGNI	ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA EXPERTOS PERUANOS	INFORME	0	0	Sin programación	0.00%	0.00%	Sin programación			
OEI.01	007	DGNI	EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SUR-SUR	INFORME	7	11	100.00%	56.52%	86.96%	65.00%			
OEI.01	007	DGNI	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS MULTILATERALES	INFORME	3	4	100.00%	40.00%	50.00%	80.00%			
OEI.02	007	DGNI	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DIRECTIVOS DE PROYECTOS	INFORME	5	3	60.00%	40.00%	50.00%	80.00%			
OEI.02	007	DGNI	NEGOCIACIÓN DE COOPERACIÓN NORTE-SUR	INFORME	5	4	80.00%	52.63%	73.68%	71.43%	527,482.00	315,796.66	59.87%
OEI.02	007	DGNI	EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN DE EXPERTOS Y VOLUNTARIOS	DOCUMENTO TECNICO	90	49	54.44%	37.33%	46.67%	80.00%			
OEI.02	007	DGNI	EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE INICIAL Y PRIMER REGISTRO DE LOS PLANES DE OPERACIONES DE PROYECTOS OFICIALES	DOCUMENTO TECNICO	45	16	35.56%	32.00%	53.33%	60.00%			
OEI.02	007	DGNI	SEGUIMIENTO EN CAMPO A PROYECTOS OFICIALES	INFORME	4	1	25.00%	23.08%	61.54%	37.50%			
OEI.02	007	DGNI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			
OEI.02	007	DGNI	SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS OFICIALES	INFORME	1	0	0.00%	20.00%	20.00%	100.00%			

Del siguiente cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad Negociación de los programas de Cooperación Sur-Sur.**

Durante el segundo trimestre, se logró cumplir con la meta física programada alcanzando una ejecución del 100%, logrando realizar 03 actas de 01 programada, superando la meta propuesta.
- Actividad Ejecución de los programas de Cooperación Sur-Sur.**

Durante el segundo trimestre, se logró cumplir con la meta física programada alcanzando una ejecución del 100%, logrando realizar 11 informes de las 07 programados, superando la meta propuesta.
- Actividad Participación en eventos Multilaterales.**

Durante el segundo trimestre, se logró cumplir con la meta física programada alcanzando una ejecución del 100%, logrando realizar 04 informes de los 03 programada, superando la meta propuesta.





- *Actividad Participación en Comités Directivos de Proyectos.*
Durante el segundo trimestre se ejecutó el 60% de metas físicas programadas: se hicieron 03 informes de los 5 programados para el trimestre.
- *Actividad Negociación de Cooperación Norte Sur.*
Durante el segundo trimestre se ejecutó el 80% de meta física programada: se elaboraron 04 informes de los 05 programados para el trimestre.
- *Actividad Evaluación de las solicitudes de Adscripción de expertos y voluntarios.*
Durante el segundo trimestre se ejecutó el 54.44% de meta física programada: se elaboraron 49 documentos técnicos de los 90 programados para el trimestre.
- *Actividad Evaluación del expediente inicial y primer registro de los planes de operaciones de proyectos oficiales.*
Durante el segundo trimestre se ejecutó el 35.56% de meta física programada: se elaboraron 16 documentos de los 45 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta para el trimestre.
- *Actividad Seguimiento en campo a proyectos oficiales.*
Durante el segundo trimestre se ejecutó el 25% de meta física programada: se elaboró 01 informe de los 04 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta para el trimestre.
- *Actividad Seguimiento a los proyectos oficiales.*
Durante el segundo trimestre se ejecutó el 0% de meta física programada, no logrando cumplir con la meta propuesta.

c. Principales logros alcanzados

- Suscripción de Adenda al Acuerdo Interinstitucional entre la confederación suiza, representada por la agencia suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE), actuando por intermedio de la embajada de suiza en Perú -MINAGRI-ANA-MINAN y APCI





relativo al proyecto "Gestión del riesgo y uso productivo del agua procedente de glaciares: Glaciares+".

- Aprobación del proyecto Industrias Sostenibles de Reciclaje, de parte de la cooperación suiza.
- Obtención de vacantes para curso sobre cooperación internacional en China para APCI.
- Adecuada ejecución del proyecto COEN.

d. **Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta**

Para alcanzar las metas programadas, la DGNI ha realizado reuniones de coordinación, así como la participación de reuniones y viajes de Cooperación.

- *Actividad Negociación de los programas de Cooperación Sur-Sur.*
Acta de Comisión Mixta con Honduras, Acta del I Foro técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico y sus Estados Observadores, y acta de III Reunión de Seguimiento del Programa de Cooperación Perú – Colombia.
- *Actividad Ejecución de los programas de Cooperación Sur-Sur.*
Se detalla la relación de informes de los siguientes proyectos:
 - 1) DEVIDA - ICBF (Colombia)
 - 2) DEVIDA - Ministerio de Justicia Colombia
 - 3) MINISTERIO PÚBLICO – ISDEMU (San Salvador)
 - 4) DEVIDA-SENAD (Paraguay)
 - 5) ITP - INTN (Paraguay)
 - 6) SENASA de Perú - Costa Rica
 - 7) MIMP – ICBF (Colombia)
 - 8) MIDIS - AROVIA(Paraguay)
 - 9) JNE - Registraduría (Colombia)
 - 10) Triangular CUERO USAID
 - 11) SERNANP - PNN (Colombia)





- *Actividad Participación en Eventos Multilaterales.*

Se informa en las actas los detalles y acuerdos de la XXVIII y XXIX Reunión del Grupo Técnico de Cooperación (GTC) de la Alianza del Pacífico, asimismo del I Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico con sus Estados Observadores y el Informe que detalla "La Contribución de la Cooperación Sur-Sur a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): definiendo una metodología desde Iberoamérica (CUD: 06551).

- *Actividad Participación en Comités Directivos de Proyectos.*

- Sexta Reunión del Grupo de Gobernanza del Proyecto de Apoyo de Nueva Zelandia al Sector Lechero Peruano (Acta).
- II Reunión Comité Nacional de Seguimiento y Evaluación (CONSE), el 30 de abril de 2019 (Acta), CUD: 09098.
- Primera Reunión Anual del Comité de Coordinación Nacional con UNICEF, 18 de junio 2019 (Acta).

- *Actividad Negociación de Cooperación Norte - Sur.*

- Suscripción de "Convenio de Cooperación Económica y Técnica Perú-China" Memorandum N° 0244-2019-APCI/DE.
- Suscripción de Documento de Proyecto Reducción de vulnerabilidad de mujeres rurales y sus medios de vida para una agricultura resiliente, con FAO, CUD 7697.
- Acuerdo Interinstitucional de proyecto "Industrias Sostenibles de Reciclaje" con Suiza (Oficio N° 0298-2019-APCI/DGNI).
- Adenda de Glaciares suscrita por Embajada Suiza, MINAM y ANA. (Informe 093-DGNI-2019 y Oficio N° 305-2019-DGNI-APCI) CUD 8583.

- *Actividad Evaluación de las solicitudes de Adscripción de expertos y voluntarios.*

Se revisaron las siguientes adscripciones: 7 para Alemania, 9 China, 13 Corea, 3 Japón, y 17 para Canadá.

- *Actividad Evaluación del expediente inicial y primer registro de los planes de operaciones de proyectos oficiales*





Se realizaron las siguientes evaluaciones del expediente inicial y primer registro de los planes de operaciones:

- Fuente Ayuntamiento de Eibar Proyecto "Fortalecimiento de la gestión concertada del desarrollo territorial del distrito de Lalaquiz-provincia de Huancabamba-Región Piura, (Perú)" (Memorándum N° 0335-2019-APCI/DGNI del 26.04.2019).
- Fuente GIZ proyecto "Contribución a las metas ambientales del Perú-ProAmbiente II" (Memorándum N° 0338-2019-APCI/DGNI).
- POA proyecto "Mejoramiento y ampliación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en Chiclayo" (Memorándum N° 0322-2019-APCI/DGNI).
- Fuente PNUD: Proyecto "Sociedades más resilientes desarrollando capacidades, fortaleciendo la gobernanza y resiliencia en protección y salud en situaciones de emergencia y tejiendo redes multiactor frente al Fenómeno El Niño en las regiones de Piura y Lambayeque" (Memorándum N° 0304-2019-APCI/DGNI del 17 de abril de 2019).
- Fuente Embajada de Japón "Proyecto de Construcción de Aulas en la Institución Educativa Inicial N° 1518 en Yauyos, Junín" y "Proyecto de Construcción de Aulas en la Institución Educativa Inicial N° 169 en Acolla, Junín" (Memorándum N° 0306-2019-APCI/DGNI del 22 de abril de 2019).
- Fuente Embajada de Japón: "Proyecto de Construcción del Sistema de Riego por Aspersión en el Sector Chillihua, Ayacucho" (Memorándum N° 0299-2019-APCI/DGNI).
- Registro de Plan de Operaciones del proyecto "Sistemas Alimentarios sostenibles en zonas urbanas en Perú" FAO.
- POA proyecto "Desarrollo de un paquete de tecnología de Monitoreo de la Biodiversidad en Los Amigos: fase II- Cámaras Trampa" Memorándum N° 0433-2019-APCI/DGNI.
- PNUD "Consolidando mecanismos e instrumentos para la respuesta y recuperación ante desastres en el Perú" (Memorándum N° 0352-2019-APCI/DGNI del 6/mayo/2019).
- Fuente JICA Proyecto "Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Cooperación Técnica (JICA)" (Memorándum N° 0422-2019-APCI/DGNI del 24 de mayo de 2019).
- Registro de proyecto "Fortalecimiento de capacidades en la población joven y adulta como vía para el desarrollo del Distrito de Baños del Inca, Región Cajamarca" (Focus





Education). Subvencionado por la Embajada de Australia y ejecutado por Stiftelsen Disperse Sucursal del Perú.

- Registro de proyecto "Programa de Voluntariado para el desarrollo de moda en el conglomerado de textiles y confecciones de Gamarra". Subvencionado por la Embajada de Australia y ejecutado por MINCETUR CUD 07181.
- UNICEF: Registro de Plan de Operaciones del proyecto: "Fortalecimiento de capacidades en gestión pública y planeamiento estratégico para la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia", CUD 07377.
- Fuente Embajada de Japón "Proyecto de construcción del Sistema de Riego por Aspersión en el Sector de Ticabamba-Pantipata, Apurímac" (Memorándum N° 0498-2019-APCI/DGNI del 21 de junio de 2019).
- Fuente Embajada de Japón "Proyecto de construcción de Aulas en la institución Educativa Parroquial Edith Stein en el Fundo Oquendo, Callao" (Memorándum N° 0499-2019-APCI/DGNI del 21 de junio de 2019).
- FAO: Registro de Proyecto "Marco normativo y de Políticas para la gestión integral de insumos agropecuarios y el fortalecimiento del sistema agroalimentario con enfoque de sostenibilidad, eficiencia e inclusión (contaminantes en alimentos, plaguicidas, fertilizantes y semillas)" CUD 7001.

- Actividad Seguimiento en campo a proyectos oficiales.

Seguimiento a "Proyecto Desarrollo Sostenible del Paisaje Cultural del Valle Alto del Utcubamba", Ciudad de Chachapoyas (del 24 al 27 de abril de 2019 - Memorándum 0372-2019-APCI/DGNI).

e. Medidas para la Mejora Continua

- La DGNI al segundo trimestre 2019, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 y un 42.50% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.
- Elaborar un modelo de Acuerdo y Adenda para tener una reunión con las Oficinas de Asesoría Jurídica de los Sectores para capacitarlo y homogenizar un modelo de Acuerdo y Adenda.



**2.8. Dirección de Políticas y Programas (DPP)****a. Modificación**

Al segundo trimestre 2019, la Dirección de Políticas y Programas presento una variación en la ejecución de las meta física en la primera modificación del POI, específicamente en los meses en los que se ejecutará la actividad Promoción de la Implementación de Alianzas Multiactor que del mes de junio han sido reprogramadas: para agosto y noviembre, respectivamente, debido al avance de proyecto y en relación a la actividad del Afianzamiento de los espacios de dialogo y coordinación de la CTI en el Perú que se ha reprogramado de diciembre a Agosto y de septiembre a agosto, debido al avance de insumos.

MODIFICACIONES FISICAS AL II TRIMESTRE 2019

CAT PTAL.	META PPTAL	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	ELABORACION	I MOD
AC	0008	PROMOCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS MULTIACTOR	DOCUMENTO	FISICA	4	4
		AFIANZAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO Y COORDINACIÓN DE LA CTI EN EL PERÚ	INFORME		3	3

Respecto a su meta financiera, la misma disminuyo ligeramente al segundo trimestre debido a una modificación presupuestal, por el sinceramiento de los gastos, específicamente para la contratación de profesionales bajo la modalidad de Contratos Administrativos de servicios CAS.

Modificación Financiera al Segundo Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2019
APNOP	008	FINANCIERA	893.733,00	871.400,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DPP, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el segundo trimestre 2019 una ejecución física promedio del 100% y el 91.01% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 41.67%, teniendo un 92% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:





OE	META PPTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCION II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al anual	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCION
OE1.01	008	DPP	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL PAÍS EN ESPACIOS Y FOROS INTERNACIONALES VINCULADOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	INFORME	1	1	100.00%	166.67%	66.67%	100.00%	223,795.00	203,684.49	91.01%
OE1.02	008	DPP	PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	DOCUMENTO	1	1	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OE1.02	008	DPP	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- *Actividad Fortalecimiento de la participación del País en espacios y foros internacionales vinculados a la Cooperación Internacional.*

Se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 01 informes de 01 programado, logrando cumplir la meta propuesta, la DPP participó en el evento "Consulta sobre el TOSSD con Países y organizaciones de América Latina y el Caribe" Canadá (junio 2019).

- *Actividad Análisis y generación de información sobre la Cooperación Internacional.*

Se ejecutó el 100% de metas físicas programadas, elaborando 01 informe según lo programado, y se elaboró material de difusión sobre documento estratégico para la CTI (abril 2019).

- *Actividad Promoción de la implementación de Alianzas Multiactor.*

Se ejecutó el 100% de la meta física programada, formulando un documento según lo programado. Se contó con el acompañamiento a DCI para el fortalecimiento de capacidades del GORE Madre de Dios (mayo 2019).

c. Principales logros alcanzados

OE1: Contribuir al posicionamiento de la Cooperación Técnica Internacional del Perú en el exterior

Actividad operativa: Fortalecimiento de la participación del país en espacios y foros internacionales vinculados a la cooperación internacional.

La participación en el evento "Consulta sobre el Apoyo Oficial Total al Desarrollo Sostenible (TOSSD) con países y organizaciones de América Latina y el Caribe", tuvo especial relevancia por tratarse de la primera consulta regional sobre el TOSSD de la OCDE y ALC respecto a una nueva propuesta de métrica estadística que incluye





el conjunto de flujos de recursos con apoyo oficial para promover el desarrollo sostenible en países en desarrollo, en respuesta a los desafíos de la Agenda 2030 y los ODS, así como con el compromiso acordado en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (AAAA).

Permitió intercambiar distintos puntos de vista e identificar desafíos para mejorar la métrica estadística TOSSD, cuyo objetivo es convertirse en una norma estadística internacional en las instituciones bilaterales y multilaterales oficiales, así como proveedores de la CSS para que informen sobre los recursos destinados al logro de los ODS, buscando así obtener un mayor respaldo y reconocimiento por parte de los países y organismos, particularmente desde el marco de la ONU.

El citado evento se realizó el 06 de junio en la ciudad de Ottawa, Canadá. La delegación peruana estuvo integrada por Nancy Silva (Directora de Políticas y Programas de APCI) y Alejandro Rodríguez (Primer Secretario de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores).

OE2: Fortalecer la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales desarrollo del Perú

Actividad operativa: Análisis y generación de información sobre la cooperación internacional

Se publicó y difundió el tríptico de la Declaración de Política de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobada en enero de 2019 con información estratégica sobre el objetivo, principios, prioridades y lineamientos de alcance nacional y de carácter orientador para los diversos actores del desarrollo involucrados en materia del CTI; es el caso del objetivo de afianzar la contribución de dicha cooperación al desarrollo sostenible, acorde al rol dual del Perú y los objetivos de la Política Exterior del país.

Actividad operativa: Promoción de la Cooperación Descentralizada

El acompañamiento de APCI al taller organizado por la Dirección de Cooperación Internacional (DCI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 27 al 29 de mayo último en la ciudad de Puerto Maldonado, permitió reforzar las capacidades de los promotores y gestores de la CTI que operan en los territorios.





Asimismo, promovió un diálogo directo, con los funcionarios del Gobierno Regional Madre de Dios y municipios a fin de determinar los alcances y oportunidades de la CTI; así como, identificar los principales temas/necesidades que puedan dar lugar a proyectos de cooperación sostenibles. Aspecto importante para la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de la Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR) recientemente reglamentado.

Es importante destacar la coordinación estrecha realizada con la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores para el cumplimiento de los objetivos del citado taller.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Se ha realizado el respectivo seguimiento de la programación reflejado en las siguientes evidencias:

- Para el fortalecimiento de la participación del país en espacios y foros internacionales vinculados a la cooperación internacional, con el Informe N° 0020-2019-APCI/DPP.
- Para el análisis y generación de información sobre la cooperación internacional, se elaboró el Memorándum N° 0034-2019-APCI/DPP.
- Para la promoción de la Cooperación Descentralizada, se elaboró el Memorándum N° 0083-2019-APCI/DPP.

e. Medidas para la Mejora Continua

La DPP al segundo trimestre 2019, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 y OEI 02.

Se ha propuesto realizar para los siguientes trimestres coordinaciones a nivel interno y externo: con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Sectores y Gobiernos Regionales.

2.9. Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC)

a. Modificación

La DOC mantuvo su programación de metas físicas durante el segundo trimestre 2019. Sin embargo, presentó una disminución en su presupuesto debido a una modificación presupuestal, por el sinceramiento de los gastos, específicamente para la contratación de profesionales bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios CAS.





Modificación Financiera al Segundo Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2019
APNOP	009	FINANCIERA	1.311.617,00	1.295.837,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DOC, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el segundo trimestre 2019 una ejecución física promedio del 66.67% y el 89.33% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se alcanzó el 35.79%, teniendo un -34% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

OE	META PTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al anual	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
OEI.02	009	DOC	ORIENTACION Y ASISTENCIA TÉCNICA EN CTI PARA ACTORES DEL DESARROLLO	INFORME	6	6	100.00%	42.86%	42.86%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	PROMOCIÓN Y GESTIÓN OPORTUNA DE OFERTAS DE BECAS DE FUENTES COOPERANTES	INFORME	3	6	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS DE LA DOC	HERRAMIENTA	1	0	0.00%	7.69%	84.62%	0.00%			
OEI.02	009	DOC	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS REGISTROS A CARGO DE LA DOC	INFORME	3	6	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%	336,711.00	300,797.59	89.33%
OEI.02	009	DOC	EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MARCO DE LA CINR Y AYUDA HUMANITARIA	INFORME	3	6	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
OEI.02	009	DOC	CONTROL POSTERIOR A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA DOC	INFORME	3	0	0.00%	0.00%	50.00%	0.00%			
OEI.02	009	DOC	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad *Difusión de los procedimientos actualizados de la DOC.*
Durante el segundo trimestre 2019 la DOC, no cumplió con la meta programada, teniendo un 0% de ejecución de meta física.
- Actividad *Control posterior a los procedimientos administrativos a cargo de la DOC.*
Durante el segundo trimestre la DOC no cumplió con la meta propuesta, teniendo un 0% de ejecución de meta física.

Como se puede visualizar en el análisis realizado, la DOC no ha cumplido con la ejecución de dos de sus metas físicas de seis actividades programadas.



**c. Principales logros alcanzados**

Actividad: Orientación y asistencia técnica en CTI para actores del desarrollo.

Para los meses de abril a junio 2019, la DOC a través de la Subdirección de Capacitación ha incorporado las acciones de orientación y asistencia especializada a los actores del desarrollo, enfocados en temas registrales de las ONGD, ENIEX e IPREDA, de Beneficios Tributarios, Donaciones de mercancías, Becas, Declaración anual, Registro de planes de operaciones, expertos y voluntarios, acreditación de miembros de las ENIEX, entre otros; en tal contexto se lograron las siguientes acciones:

Acciones de orientación	Fecha	Nº de atenciones
DOC / REG / BEN / CAP	Del 1 al 30 de junio	63
DOC / REG / BEN	Del 1 al 31 de mayo	53
DOC / REG / BEN	Del 1 al 30 de abril	17

Se ha coordinado con la Unidad de Trámite Documentario, el registro de visitas para atenciones de orientación técnica.

Así mismo, se ha desarrollado, por primera vez, los días 19 y 20 de junio, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades 2019, en coordinación con la Dirección de Cooperación Internacional (DCI), del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), "El Taller Interactivo de Cooperación Internacional", dirigido al Gobierno Regional de Cajamarca, contando con la participación de 55 personas. Dicho taller es el primero en realizarse con una nueva estructura temática, también en colaboración con la Oficina Desconcentrada (ODE) del MRE, de Cajamarca.

Actividad: Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

En el segundo trimestre 2019, se logró difundir treinta y cinco (35) cursos, cuyas fuentes y cantidades se detallan en el siguiente cuadro:

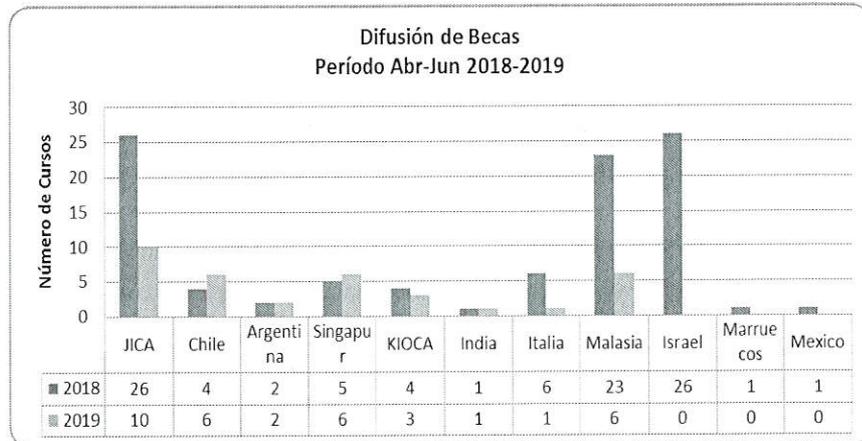




Nombre de la Fuente	Número de cursos
JICA	10
Chile	6
Argentina	2
Singapur	6
KIOCA	3
India	1
Italia	1
Malasia	6
Total	35

Elaboración: Dirección de Operaciones y Capacitación – APCI
Agosto - 2019

A fin de comparar el desarrollo de esta actividad con el mismo período del año 2018, se muestran el siguiente gráfico:



Elaboración: Dirección de Operaciones y Capacitación – APCI
Agosto - 2019

Así tenemos que en 2018 se difundió un total de 102 becas, mientras que en el 2019 sólo se difundieron 35, lo que representa una disminución en un 65,69% de becas difundidas.





Como se aprecia, la cantidad de becas varía entre fuentes cooperantes, siendo éstas dependientes de la oferta de cada país.

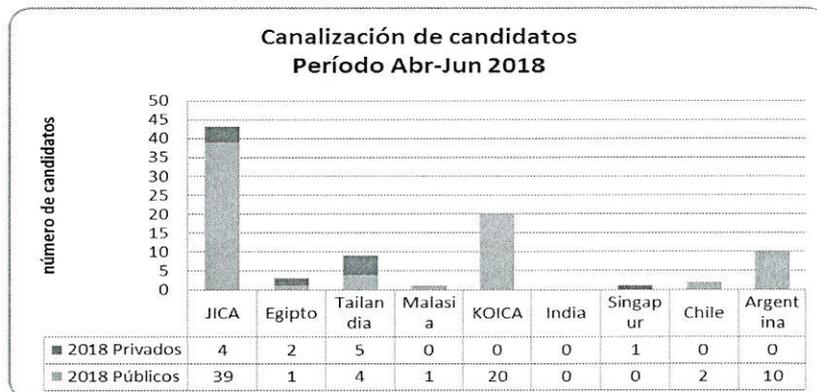
Asimismo, entre abril y junio 2019, se han canalizado cincuenta y dos (52) candidatos a becas ofrecidas, según el siguiente cuadro:

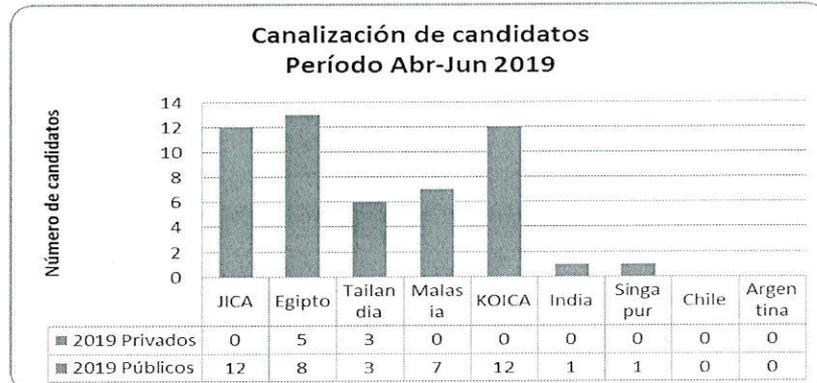
Nombre de la Fuente	N° de candidatos		Total
	Públicos	Privados	
JICA	12	0	12
Egipto	8	5	13
Tailandia	3	3	6
Malasia	7	0	7
KOICA	12	0	12
India	1	0	1
Singapur	1	0	1
Total	44	8	52

Elaboración: Dirección de Operaciones y Capacitación – APCI
Agosto - 2019

En relación con la canalización (oficialización) de candidatos se tiene que en el mismo período 2018, se logró presentar a un total de 89 candidatos, frente a los 52 candidatos oficializados en 2019; en tal sentido, para el presente año hubo una disminución del 41.57%. Como se hace evidente esta canalización se encuentra supeditada a las becas ofrecidas y a la postulación de personas interesadas, además de cumplir con los requisitos exigidos, para obtener una beca.

La comparación se muestra en los siguientes gráficos:





Elaboración: Dirección de Operaciones y Capacitación – APCI
Agosto - 2019

Como se aprecia en el cuadro precedente 2019, que existieron más postulantes a las becas ofrecidas por la República Árabe de Egipto (13), mientras que en 2018 sólo postularon a sus becas tres candidatos.

En cambio, en el 2018, las becas ofrecidas por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, contaron con una mayor participación de candidatos (43) pero en el 2019 sólo postularon 12 candidatos.

Vale mencionar, que la canalización de candidatos depende de las postulaciones que las personas interesadas realicen.

Actividad: Difusión de los procedimientos actualizados de la DOC.

En el período señalado, se estableció como unidad de medida para esta actividad: "Herramienta", la cual incluye los dípticos de los diferentes procedimientos a cargo de la DOC, así como la realización de talleres de difusión de la Declaración Anual. Al respecto, se ha emitido un informe en el que se precisa al mes de mayo 2019, el avance y observaciones presentados.

En tal sentido, como se señaló en el informe de evaluación del primer trimestre 2019, el D.S. N° 130-2018-PCM (del 27/12/2018) aprobó la ratificación de los procedimientos administrativos de las entidades del Poder Ejecutivo, como resultado del Análisis de Calidad Regulatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, del D. Leg. N° 1310; el mismo que se sustenta en el Informe N° 002-2018-CCR-ST, emitido por la Secretaría Técnica, Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria, en función al Análisis de Calidad Regulatoria realizado y presentado por las entidades públicas.

Según la parte considerativa de la citada norma y del referido informe se puede advertir la validación de cinco (5) procedimientos administrativos





de la APCI, conforme al detalle indicado en el informe anterior, quedando dos (2) procedimientos pendientes de validación.

Al mes de mayo, se advirtió que aún se encontraban en proceso de mejora de sus marcos regulatorios, los siguientes procedimientos:

N°	Denominación del Procedimiento
01	Procedimiento para la inscripción en el Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial o educacional provenientes del exterior (IPREDA).
02	Procedimiento para el registro de los Planes de Operaciones de las Intervenciones.

Dicha situación no permitió desarrollar la actividad operativa correspondiente. No obstante, cabe precisar que con fecha 12/06/2019 se publicó el D.S. N° 025-2019-RE, que modifica el Reglamento de la Ley de Cooperación Técnica Internacional e incorpora el procedimiento administrativo de inscripción de IPREDA. En tanto, el Decreto Supremo correspondiente al procedimiento para el registro de los Planes de Operaciones de las Intervenciones, al 30/06/2019, aún no había sido publicado.

Actividad: Evaluación de la gestión de los registros a cargo de la DOC.

En relación a la citada actividad, lo alcanzado en el período de abril a junio 2019, se muestra en cuadro siguiente:

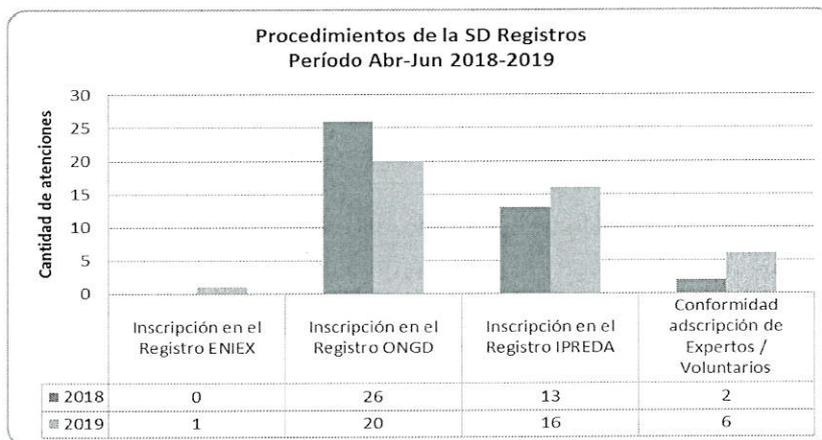
Procedimiento	Cantidad de atenciones
Inscripción en el Registro Nacional de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Internacional (ENIEX)	1
Inscripción en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) receptoras de Cooperación Técnica Internacional	20
Inscripción en el Registro de Instituciones sin fines de lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educacional provenientes del exterior (IPREDA)	16
Conformidad para la adscripción de Expertos y/o Voluntarios	6
Conformidad de liberación	0





Como resultado del Análisis de Calidad Regulatoria, no fueron validados los procedimientos de renovación de vigencia en los Registros de ENIEX, ONGD e IPREDA, así como el procedimiento de conformidad para la prórroga de adscripción de expertos y voluntarios.

A fin de comparar el desarrollo de esta actividad con el mismo período del año 2018, se muestran el siguiente gráfico:



Elaboración: Dirección de Operaciones y Capacitación – APCI
Agosto - 2019

Como se puede apreciar, de la comparación entre el II trimestre 2018 y 2019, hubo un procedimiento: Inscripción en el Registro ONGD, que tuvo un decremento de atenciones en el orden del 23.08%; los procedimientos de inscripción en el Registro IPREDA y tuvieron un incremento y Conformidad adscripción de expertos y voluntarios, tuvieron un incremento de atenciones en el orden del 23.08% y 200%, respectivamente.

En cuanto al procedimiento de inscripción en el Registro ENIEX, se aprecia que, en 2018, durante abril y junio, no se presentaron solicitudes para atención, mientras que en el presente año se presentó una solicitud. Este dato evidencia que los procedimientos de la Dirección de Operaciones y Capacitación están supeditados a las solicitudes que los administrados tengan a bien presentar.

Actividad: Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CINR y ayuda humanitaria.

Durante el segundo trimestre 2019, se emitió un total de trescientos sesenta y un (361) Constancias para régimen de devolución de IGV e IPM; y se registró un total de setenta y seis (76) planes de operaciones de intervenciones, conducentes a la obtención de beneficios tributarios a





favor de programas, proyectos o actividades financiadas con Recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable, como se detalla en el siguiente cuadro:

Procedimiento	Cantidad de atenciones
Emisión de constancias para la solicitud ante la SUNAT del beneficio tributario de devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto de Promoción Municipal (IPM)	361
Registro de Planes de Operaciones de las Intervenciones	76

De lo ejecutado en el período abril – junio 2019, se puede señalar que con respecto al mismo período correspondiente al año 2018, se tiene conforme a los gráficos, la comparación de las constancias emitidas con el mismo período del año anterior:



Elaboración: Dirección de Operaciones y Capacitación – APCI
Agosto - 2019

Se evidencia que no existe una correlación estacional, mientras que en 2018 la emisión fue en aumento de abril a junio; para el 2019, hubo un aumento en la emisión para el mes de mayo, pero disminuyó para el





siguiente mes. En cifras constantes existe una disminución del 53,09% (361 constancias frente a 680 emitidas en 2018).

En los siguientes gráficos, se aprecia la relación de los montos devueltos por mes, en comparación con los montos devueltos en 2018:



Elaboración: Dirección de Operaciones y Capacitación – APCI
Agosto - 2019

Siendo el monto total devuelto en el período de abril a junio 2018, de S/ 8.685.067,00.



Elaboración: Dirección de Operaciones y Capacitación – APCI
Agosto - 2019

Se aprecia que el monto total devuelto para el mismo período 2019, es de S/ 4.769.398,00; cifra que representa una disminución del 54,91% respecto al 2018. Esta cifra relativa está en correlación con el porcentaje de disminución en la cantidad de constancias emitidas (53,09).

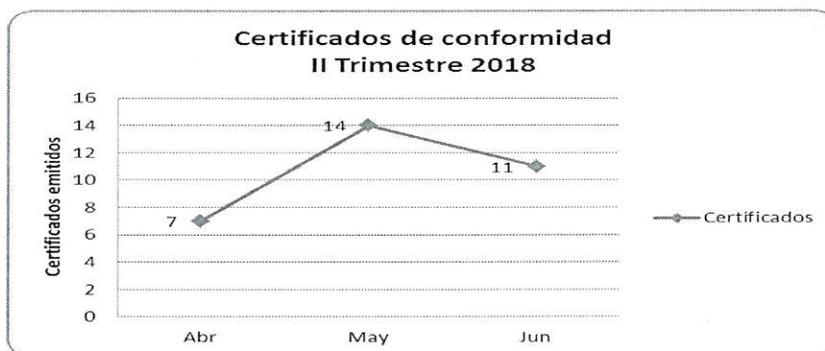
Por otro lado, en el período abril a junio del presente año se emitió un total de cuarenta y cinco (45) Certificados de conformidad de ingreso al país de ropa y calzado usados donados, y se informó a la SUNAT respecto a la llegada al país de diecisiete (17) misiones profesionales humanitarias, como se aprecia en el cuadro siguiente:





Procedimiento	Cantidad de atenciones
Certificado de conformidad de ingreso al país de ropa y calzado usados donados provenientes del exterior a favor de las ENIEX, ONGD e IPREDA y las destinadas a entidades públicas con excepción de empresa públicas	45
Atención de Misiones Profesionales Humanitarias	17

En los siguientes gráficos, se aprecia la ejecución de los procedimientos señalados para el período abril – junio 2018 y 2019:



Elaboración: Dirección de Operaciones y Capacitación – APCI
Agosto - 2019

De a comparación de la información de los gráficos anteriores, se tiene que la cantidad de certificados de conformidad emitidos es inversamente proporcional, mes a mes, entre el 2018 (32) y el 2019 (45). No obstante, la cantidad total de certificados de conformidad emitidos en el segundo trimestre 2019, aumentó en un 40.63%.





Actividad: Control Posterior a los procedimientos administrativos a cargo de la DOC.

Respecto a esta actividad, se tiene que el artículo 29, del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, define al procedimiento administrativo como el conjunto de actos y diligencias tramitados en las entidades, conducentes a la emisión de un acto administrativo que produzca efectos jurídicos individuales o individualizables sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados.

Asimismo, el numeral 40.1, del artículo 40 Legalidad del procedimiento administrativo, del citado TUO, establece que los procedimientos administrativos se establecen por decreto supremo o norma de mayor jerarquía, y éstos deben ser compendiados y sistematizados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobado para cada entidad.

Sobre el control posterior, el numeral 16 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, señala como un principio el privilegio de controles posteriores, que establece que la tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior, reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz.

De igual forma, la citada norma en su artículo 34, Fiscalización posterior, menciona que la tramitación de los procedimientos administrativos se sustenta en la aplicación de la fiscalización posterior, quedando las entidades obligadas a verificar de oficio mediante el sistema de muestreo, la autenticidad de las declaraciones, documentos, informaciones y traducciones proporcionadas por le administrado. De igual forma señala que dicha fiscalización debe efectuarse semestralmente de acuerdo a los lineamientos que para el efecto dicta la Presidencia del Consejo de Ministros.

Asimismo, el Decreto Supremo N° 096-2007-PCM, regula la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos por parte del Estado, teniendo como finalidad establecer las normas y lineamientos aplicables a las acciones de fiscalización posterior en los procedimientos sujetos a aprobación automática o a aprobación previa, conforme a la legislación vigente.





En ese contexto, las acciones de fiscalización posterior, se tiene que realizar semestralmente, teniendo como marco una Directiva que disponga las acciones sobre la materia.

Por lo antes expuesto, al no contar con una Directiva que regule el control posterior, durante el segundo trimestre 2019, no se ha realizado ninguna acción.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

- Actividad: Orientación y asistencia técnica en CTI para actores del desarrollo.

Se ha coordinado con la Unidad de Trámite Documentario de la APCI, se proporcione la información respecto a las visitas recibidas para obtener información u orientación relacionada a alguno de los servicios que brinda la DOC.

La información brindada para esta actividad se sustenta en los siguientes informes:

- Informe N° 088-2019-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 093-2019-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 090-2019-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 091-2019-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 092-2019-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 094-2019-APCI/DOC-CAP.

- Actividad: Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

Las acciones se desarrollaron conforme al trámite previsto. Sin embargo, también es necesario recalcar que la gestión de las becas se encuentra supeditada a la oferta de becas por las fuentes cooperantes y por la presentación de solicitudes de aplicación por parte de los interesados.

La información antes detallada se sustenta en los siguientes informes de la Subdirección de Capacitación:

- Informe N° 085-2019-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 086-2019-APCI/DOC-CAP,
- Informe N° 095-2019-APCI/DOC-CAP.





- Actividad: Difusión de los procedimientos actualizados de la DOC.

Para el cumplimiento de esta actividad la Dirección de Operaciones y Capacitación ha venido trabajando conjuntamente con la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) de la APCI, para el desarrollo de los procedimientos: (i) para la inscripción en el Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial o educacional provenientes del exterior (IPREDA), y (ii) para el registro de los Planes de Operaciones de las Intervenciones. Durante el período en evaluación, únicamente se publicó el 12/06/2019, el Decreto Supremo N° 025-2019-RE, que modifica el Reglamento de la Ley de Cooperación Técnica Internacional e incorpora el procedimiento administrativo de inscripción de IPREDA, quedando pendiente la publicación del dispositivo legal que regule el procedimiento para el registro de planes de operaciones de las intervenciones.

El sustento de lo expuesto se verifica en el Informe N° 161-2019-APCI/DOC-REG, en el cual se explicó los motivos de la no ejecución de la actividad y que se mencionan líneas arriba.

- Actividad: Evaluación de la gestión de los registros a cargo de la DOC.

La información respecto a esta actividad, se sustenta en los siguientes informes:

- Informe N° 159-2019-APCI/DOC-REG,
- Informe N° 160-2019-APCI/DOC-REG,
- Informe N° 165-2019-APCI/DOC-REG.

- Actividad: Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CINR y ayuda humanitaria.

El desarrollo de esta actividad se ha efectuado conforme a lo previsto y se sustenta en los informes siguientes:

- Informe N° 812-2019-APCI/DOC-BEN,
- Informe N° 814-2019-APCI/DOC-BEN,
- Informe N° 839-2019-APCI/DOC-BEN, y adicionalmente en,
- Informe N° 089-2019-APCI/DOC-SDD,
- Informe N° 090-2019-APCI/DOC-SDD, e
- Informe N° 095-2019-APCI/DOC-SDD.





- Actividad: Control Posterior a los procedimientos administrativos a cargo de la DOC.

A través del informe N° 166-2019-APCI/DOC-REG, se informó que la tramitación de los procedimientos administrativos se sustenta en la aplicación de la fiscalización posterior, quedando las entidades obligadas a verificar de oficio mediante el sistema de muestreo, la autenticidad de las declaraciones, documentos, informaciones y traducciones proporcionadas por el administrado. De igual forma, se señala que dicha fiscalización debe efectuarse semestralmente de acuerdo a los lineamientos que para el efecto dicta la Presidencia del Consejo de Ministros.

En ese sentido, el proyecto de Directiva correspondiente actualmente se encuentra en la Oficina de Presupuesto y Planificación (OPP) para su revisión y posterior aprobación.

e. Medidas para la Mejora Continua

La DOC al segundo trimestre 2019, contribuyó en un 66.67% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

Se están realizando las siguientes medidas en base a cada actividad.

- Actividad: Orientación y asistencia técnica en CTI para actores del desarrollo.

Cabe señalar, que la data presentada no refleja la orientación que se realiza a través de atenciones telefónicas, ni las realizadas a través de correo electrónico, por lo que se está a la búsqueda de un medio efectivo para su medición oportuna y fiable.

- Actividad: Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

Esta actividad se desarrolla de acuerdo a lo previsto, considerándose realizar comunicaciones de forma gradual a las Oficinas de Recursos Humanos de los Ministerios y otras dependencias del sector público nacional.

- Actividad: Difusión de los procedimientos actualizados de la DOC.

Considerando los cambios normativos respecto a los procedimientos de esta Agencia, en el marco del Análisis de Calidad Regulatoria, se viene coordinando con OAJ la aplicación de los mismos en el corto plazo y a mediano plazo su incorporación en





el TUPA, lo que permitirá la elaboración de dípticos de los procedimientos, así como su difusión a través de nuestra página web.

- Actividad: Evaluación de la gestión de los registros a cargo de la DOC.

Se ha remitido a la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) los formatos actualizados para el registro de ENIEX y ONGD, a fin de contar con instrumentos mejorados y simplificados para facilidad de los administrados y contar con un registro más eficiente.

- Actividad: Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CINR y ayuda humanitaria.

Se han elaborado proyectos de Directivas para los procedimientos de emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM, y para el procedimiento de registro de planes de operaciones de las intervenciones, que cuentan con los formatos actualizados para cada procedimiento. Los indicados proyectos serán remitidos a OAJ y OPP para su evaluación y posterior aprobación.

- Actividad: Control Posterior a los procedimientos administrativos a cargo de la DOC.

Se coordinará con la OPP a fin de obtener el visto bueno correspondiente, a fin de remitir el proyecto de Directiva a la OAJ para su aprobación final.

No obstante, para este nuevo periodo se está preparando acciones para realizar un ejercicio en la DOC sobre dicho control.

2.10. Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS)

a. Modificación

Al segundo trimestre 2019, la Dirección de Fiscalización y Supervisión presentó una variación en la ejecución de las meta física en la primera modificación del POI, específicamente en los meses en los que se ejecutara la actividad Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de las acciones de supervisión que se tenía previsto empezar a ejecutar desde el mes de febrero no pudiendo realizarlo debido a que su Plan de Supervisión se aprobó recién en el mes de abril 2019, por lo que se realizó la modificación en los meses que se ejecutarán las metas físicas.





MODIFICACIONES FISICAS AL II TRIMESTRE 2019

CAT PTAL.	META PPTAL	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	ELABORACION	I MOD
AC	0010	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN	DOCUMENTO	FISICA	239	239

Respecto a su meta financiera, la misma que se incrementó al segundo trimestre debido a una modificación presupuestal, por el sinceramiento de los gastos, específicamente para la contratación de profesionales bajo la modalidad de Contratos Administrativos de servicios CAS.

Modificación Financiera al Segundo Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 30.06.2019
APNOP	010	FINANCIERA	1.079.982,00	1.113.461,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DFS, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el segundo trimestre una ejecución física promedio del 71.31% y el 64% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se alcanzó el 36.33%, teniendo un -24% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

OE	META PPTAL	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
					PROGR II TRIMESTRE	EJEC DEL II TRIMESTRE	% EJECUCION II TRIMESTRE	Avance ejecutado al II trimestre con respecto al anual	Avance esperado al II trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II TRIMESTRE	EJEC II TRIMESTRE	% EJECUCION
OE1.02	010	DFS	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN	DOCUMENTO	69	61	88.41%	29.29%	40.59%	72.16%			
OE1.02	010	DFS	EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN	INFORME	9	4	44.44%	41.67%	50.00%	83.33%			
OE1.02	010	DFS	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	INFORME	7	6	85.71%	35.71%	50.00%	71.43%	366,821.00	234,775.92	64.00%
OE1.02	010	DFS	COORDINACIÓN CON LA CONTRALAF, FRENTE AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	INFORME	3	2	66.67%	15.00%	50.00%	50.00%			
OE1.02	010	DFS	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	50.00%	50.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad *Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de supervisión.*





Se ejecutó el 88.41% de metas físicas programadas, realizando un total de 61 documentos de los 69 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta.

- *Actividad Ejecución de las acciones del proceso de instrucción.*

Se alcanzó el 44.44% de metas físicas programadas, realizando un total de 4 informes de los 9 programados, no pudiendo cumplir la meta propuesta.

- *Actividad Gestión de la calidad en el proceso de fiscalización y supervisión.*

Se logró ejecutar el 85.71% de metas físicas programadas, realizando un total de 6 informes de los 7 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta para el trimestre.

- *Actividad Coordinación con la Contralad, frente al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.*

Se logró ejecutar el 66.67% de metas físicas programadas, realizando un total de 2 informes de los 3 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta para el trimestre.

c. Principales logros alcanzados

En términos generales el retraso inicialmente reflejado durante el 1er. Trimestre, ha sido superado para este 2do. Trimestre; en lo que respecta a la implementación del PAS 2019, retrasado desde sus inicios por la demora en su aprobación (prevista para el mes de febrero), siendo aprobada a inicios del mes abril.

En ese sentido, las acciones de supervisión recién se ven reflejadas a partir del 2do. Trimestre, según se refleja en el siguiente detalle:





<u>Meta:</u>		
Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones de supervisión		
	Ejecutado 1er. Trimestre	Ejecutado 2do. Trimestre
Acciones de supervisión de Proyectos	---	12
Acciones de Supervisión de Donaciones	---	35
Acciones de supervisión de oficio	9	06
Denuncias	---	01
Acciones de Monitoreo	---	07
TOTAL		61

d. **Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta**

Ejecución e implementación del PAS desde mayo del 2019, en función al PAS aprobado con retraso a inicios del mes de abril del 2019. Inicio del proceso de contratación de profesionales supervisores de proyectos (7 supervisores) y de donaciones (04 supervisores externos) y cuyas órdenes de servicio se emitieron la última semana de abril. Teniendo como fecha de entrega de sus productos la última semana de junio.

e. **Medidas para la Mejora Continua**

La DFS al segundo trimestre 2019, contribuyó en un 71.31% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

Se espera continuar con la mejora continua del personal asignado a cada una de las tareas que conforman los diferentes procesos, mantener y/o mejorar la eficiencia del personal en el desempeño de sus funciones, así como la eficacia en la obtención de resultados.

Para lo cual se incidirá en el fortalecimiento de los conocimientos adquiridos, la retroalimentación de resultados y presentación de casos exitosos y casuística obtenida de procesos anteriores, que contribuya en la incorporación de nuevos aprendizajes.

De otro lado, se espera que la sistematización de la información durante el proceso de implementación del PAS 2019, permita para el próximo año contar antes del término de dicho periodo con la información procesada





en términos de indicadores de resultado, para ser incorporados rápidamente en el Informe Anual de Supervisión del periodo 2019.

Para ello se requiere continuar con el trabajo de elaboración de la data:

- Base de Datos del proceso de las acciones de supervisión (a cargo del Analista Guillermo Cabrejos Castañeda).
- Base de Datos del Proceso de Instrucción (a cargo del practicante: Freddy Ulises Baldeón Villa).
- Base de Datos de la selección de la información del Banco de Proyectos, actualizada y ordenada según última declaración anual 2018, para el Proceso de Priorización y selección de los proyectos para el PAS 2020 (a cargo del practicante Jonathan Luyo Cruzado).

III. Conclusiones

El presente informe describe la ejecución de las actividades programadas por los diferentes órganos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, buscando identificar las insuficiencias y debilidades que afectaron el avance físico y presupuestal al trimestre.

De esta manera del contraste entre lo programado, lo ejecutado, lo pendiente, así como la declaratoria de cada responsable de meta en torno a sus logros, dificultades y medidas correctivas, se ha extraído las siguientes conclusiones:

- La Dirección Ejecutiva ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 81.67% y 66.27% respectivamente.
- La Oficina de Planeamiento y presupuesto, ha alcanzado un ejecución física y financiera promedio del 88.89% y 76.46% respectivamente.
- La Oficina General de Administración, ha alcanzado una ejecución física y financiera promedio del 86.16% y 77.50% respectivamente.
- La Oficina de Asesoría Jurídica, ha alcanzado una ejecución física y financiera promedio del 97.78% y 100.74% respectivamente.
- El Órgano de Control Institucional ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 100% y 114.64% respectivamente.
- La Comisión de Infracciones y Sanciones, ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 100% y 98.88%. respectivamente.
- La Dirección de Gestión y Negociación Internacional, llegó a tener una ejecución física y financiera de 61.67% y 59.87% respectivamente.





- La Dirección de Políticas y Programas, llegó a tener una ejecución física y financiera promedio de 100% y 91.01% respectivamente.
- La Dirección de Operaciones y Capacitación, llegó a tener una ejecución física y financiera promedio del 66.67% y 89.33% respectivamente.
- La Dirección de Fiscalización y Supervisión, llegó tener una ejecución física y financiera promedio de 71.31% y 64% respectivamente.

La ejecución en el segundo trimestre de las actividades operativas de las direcciones y oficinas de la APCI, han contribuido a los objetivos estratégicos en: 100% al OEI 01 "Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior", 66.68% al OEI 02 "Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades Nacionales de Desarrollo del Perú", 88.78% al OEI 03 "Modernizar la Gestión Institucional" y del 100% al OEI 04 "Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres".

IV. Recomendaciones

- Se recomienda comunicar a las Direcciones y Oficinas de la APCI, los resultados de la presente evaluación a fin de que tomen las medidas pertinentes en la ejecución física de las actividades programadas.
- Asimismo, se evidencia una variación de la ejecución con respecto a lo programado de más del +/- 10% de las siguiente Direcciones y Oficinas de la APCI: OGA, OAJ, CIS, DGNI, DPP, DOC y DFS, por lo que se les recomienda evaluar su programación y si lo creen conveniente comunicar el ajuste y sinceramiento de sus metas físicas del Plan Operativo Institucional en pro de una mejora continua.
- Se recomienda, la evaluación de cada dirección y oficina de la APCI con respecto al aporte a los objetivos estratégico, pues la contribución de la ejecución de actividades al segundo trimestre ha sido en promedio 82.23%.
- Las diferentes dependencias deben tomar medidas correspondientes a fin de priorizar acciones que aseguren el cumplimiento de las metas programadas y tener una ejecución del gasto de calidad. Para lo cual deberán revisar los procesos, de tal manera que se eviten retrasos administrativos o de otra índole que pueda poner en riesgo la ejecución física y financiera, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Las Direcciones y Oficinas de la APCI, deberán tener una mejor coordinación con la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales, a la hora de elaborar su cuadro de necesidades, para que de esta manera el área de logística pueda consolidar la información, que será de insumo a la hora tener una buena programación de gastos, y reducir las notas de modificación presupuestal.





V. Anexo

- Reporte Anexo B-6, Seguimiento trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) DE Unidad Ejecutora, aplicativo CEPLAN.



Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO Sector Pliego Unidad Ejecutora	2019 - 2022 E - GOBIERNO NACIONAL 08 - RELACIONES EXTERIORES 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI 001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 2do TRIMESTRE
								2do TRIM.	ANUAL	2do TRIM.	ANUAL	2do TRIM. ACUMULADO	ANUAL	
<p>06.01 : DIRECCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS</p> <p>06.01 : DIRECCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS</p> <p>036 : DOCUMENTO</p> <p>060 : INFORME</p>														
19A0000209036 - FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION DEL PAIS EN ESPACIOS Y FOROS INTERNACIONALES VINCULADOS A LA COOPERACION INTERNACIONAL.	Fs	T02	3.00	1.00	AA	Fs	T02	1.00	3.00	1.00	5.00	100.00	166.67	4. 5. 6. MOTIVO:
19A0001677881 - PROGRAMACION, ORGANIZACION Y SEGUIMIENTO DE EVENTOS INTERNACIONALES EN EL PERU RELATIVOS A LA COOPERACION INTERNACIONAL.	Fs	T02	1.00	0.00	AA	Fs	T02	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4. 5. 6. MOTIVO:
<p>TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 8,000.00 25,140.00</p> <p>AEI.01.02 - OFERTA PERUANA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL AMPLIADA ACORDE A LA POLITICA EXTERIOR HACIA PAISES Y REGIONES PRIORIZADAS.</p>														
19A0000195805 - NEGOCIACION DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACION SUR - SUR	Fs	T02	10.00	1.00	AA	Fs	T02	3.00	10.00	3.00	3.00	300.00	30.00	4. 5. 6. MOTIVO:
19A0000195826 - ELABORACION Y APLICACION DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA EXPERTOS PERUANOS	Fs	T02	2.00	0.00	AA	Fs	T02	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4. 5. 6. MOTIVO: No programado
19A0000195851 - EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACION SUR SUR	Fs	T02	23.00	7.00	AA	Fs	T02	11.00	23.00	11.00	13.00	157.14	56.52	4. 5. 6. MOTIVO:
19A0000195895 - PARTICIPACION EN EVENTOS MULTILATERALES	Fs	T02	10.00	3.00	AA	Fs	T02	4.00	10.00	4.00	4.00	133.33	40.00	4. 5. 6. MOTIVO:
19A0000611272 - PARTICIPAR EN REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES.	Fs	T02	14.00	3.00	AA	Fs	T02	3.00	14.00	3.00	6.00	100.00	42.86	4. 5. Comisión Mixta Perú - Honduras del 30 de mayo de 2019 6. I Reunión del Consejo Inter gubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCCS)
<p>02.01 : DIRECCION EJECUTIVA</p> <p>060 : INFORME</p>														
19A0000611272 - PARTICIPAR EN REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES.	Fs	T02	14.00	3.00	AA	Fs	T02	3.00	14.00	3.00	6.00	100.00	42.86	4. 5. Comisión Mixta Perú - Honduras del 30 de mayo de 2019 6. I Reunión del Consejo Inter gubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCCS)
19A0000611272 - PARTICIPAR EN REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES.	Fs	T02	39,701.00	13,233.00	AA	Fs	T02	0.00	39,701.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4. 5. Comisión Mixta Perú - Honduras del 30 de mayo de 2019 6. I Reunión del Consejo Inter gubernamental del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCCS)



del 2019, y I Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana del 21 al 25 de junio
MOTIVO:

OEI.02 - FORTALECER LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SEGUN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO DEL PERU	TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	232,363.00	558,421.00	0.00													
AEI.02.01 - INSTRUMENTOS PARA ORIENTAR LA GESTIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL ADECUADOS A LOS INTEGRANTES DEL SINDCNR Y DEMÁS ACTORES DEL DESARROLLO.																		
19A0000211878 - ANÁLISIS Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T02	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	4.
				Fn	T02	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.
																		MOTIVO:
19A0000211981 - PROMOCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS MULTIACTOR	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T02	0.00	4.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	4.	
				Fn	T02	7,782.00	17,422.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
																		6.
																		MOTIVO:
19A0000211994 - PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T02	1.00	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00	5.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	1,640.00	3,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
																		6.
																		MOTIVO:
19A0001677897 - GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA GESTIÓN DE LA CTI EN EL PERÚ BAJO DIVERSAS MODALIDADES Y ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T02	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
																		6.
																		MOTIVO:
19A0001677899 - SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL (PNCTI)	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T02	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
																		6.
																		MOTIVO:
19A0001677903 - PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EVENTOS NACIONALES RELATIVOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T02	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
																		6.
																		MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 9,422.00 34,702.00 0.00																		
AEI.02.02 - ESPACIOS DE DIÁLOGO Y COORDINACIÓN FORTALECIDOS CON LOS INTEGRANTES DEL SINDCNR Y COOPERANTES.																		
19A0000568857 - AFIANZAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO Y COORDINACIÓN DE LA CTI EN EL PERU	060 : INFORME	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T02	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	0.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
																		6.
																		MOTIVO:
19A0000568861 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	206,373.00	825,491.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
																		6.
																		MOTIVO:
19A0000611277 - PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ENCUENTROS DE LA APCCI CON LOS ACTORES DE LA CTI.	060 : INFORME	02.01 : DIRECCIÓN EJECUTIVA	AA	Fs	T02	5.00	12.00	3.00	6.00	60.00	50.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.
				Fn	T02	4,672.00	14,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
																		6.
																		MOTIVO:
19A0000611278 - CONSOLIDACIÓN DE LOS MEDIOS	060 : INFORME	02.01 :	AA	Fs	T02	1.00	4.00	2.00	2.00	200.00	50.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.



Y CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA

	Fn	T02	8,748.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	6.00	MOTIVO:
--	----	-----	----------	-----------	------	------	------	------	------	------	---------

	Fs	T02	21.00	46.00	14.00	27.00	66.67	58.70	4.00	5.00	MOTIVO:
--	----	-----	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------	------	---------

	Fn	T02	9,393.00	37,576.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5.00	MOTIVO:
--	----	-----	----------	-----------	------	------	------	------	------	------	---------

	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.00	5.00	MOTIVO:
--	----	-----	------	-------	------	------	--------	-------	------	------	---------

	Fn	T02	259,255.00	1,037,023.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5.00	MOTIVO:
--	----	-----	------------	--------------	------	------	------	------	------	------	---------

	Fs	T02	488,441.00	1,957,507.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5.00	MOTIVO:
--	----	-----	------------	--------------	------	------	------	------	------	------	---------

	Fs	T02	6.00	14.00	6.00	6.00	100.00	42.86	4.00	5.00	MOTIVO:
--	----	-----	------	-------	------	------	--------	-------	------	------	---------

	Fn	T02	26,142.00	61,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5.00	MOTIVO:
--	----	-----	-----------	-----------	------	------	------	------	------	------	---------

	Fs	T02	3.00	12.00	6.00	6.00	200.00	50.00	4.00	5.00	MOTIVO:
--	----	-----	------	-------	------	------	--------	-------	------	------	---------

	Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	5.00	MOTIVO:
--	----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	---------

19A0000611281 - DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA APCI

02.01 : DIRECCIÓN EJECUTIVA

AA

599 : ACTA

137 : PLANILLA

060 : INFORME

060 : INFORME

060 : INFORME

060 : INFORME

AEI.02.03 - CAPACITACIÓN EFECTIVA A LOS DISTINTOS ACTORES DEL DESARROLLO.

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/

488,441.00

1,957,507.00

0.00

0.00

0.00

0.00

19A0000183601 - ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN CTI PARA ACTORES DEL DESARROLLO

08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN

AA

060 : INFORME

19A0000183612 - PROMOCIÓN Y GESTIÓN OPORTUNA DE OFERTAS DE BECAS DE FUENTES COOPERANTES

08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN

AA

060 : INFORME

19A0000247251 - DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS DE LA DOC

08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN

AA

587 : HERRAMIENTA

75,000.00

0.00

0.00

0.00

0.00

MOTIVO: Se emitió el Informe N° 161-2019-APCI/DOC-REG del 26/06/2018, a través del cual se da cuenta de las limitaciones para la ejecución de la actividad.

AEI.02.04 - INFORMACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DE LA APCI DE ACCESO ABIERTO A LA CIUDADANÍA.

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/

42,807.00

136,000.00

0.00

0.00

0.00

19A0000184189 - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS REGISTROS A CARGO DE LA DOC

08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN

AA

060 : INFORME

12.00

6.00

200.00

50.00

0.00

19A0000184202 - EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MARCO DE LA CNR Y AYUDA HUMANITARIA

08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN

AA

060 : INFORME

12.00

6.00

200.00

50.00

0.00

19A0000186476 - CONTROL POSTERIOR A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA DOC

08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN

AA

060 : INFORME

12.00

0.00

0.00

0.00

0.00

19A0000225800 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN

08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN

AA

137 : PLANILLA

1,175,617.00

293,904.75

587,809.50

100.00

50.00

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/

293,904.75

1,175,617.00

293,904.75

293,904.75

293,904.75

293,904.75

AEI.02.05 - SEGUIMIENTO REPRESENTATIVO A LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL APOYADAS POR LA COOPERACIÓN OFICIAL.

293,904.75

1,175,617.00

293,904.75

293,904.75

293,904.75

293,904.75

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

19A0000196012 - PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DIRECTIVOS DE PROYECTOS	060 : INFORME	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T02	5.00	21.00	3.00	8.00	60.00	38.10	4.5.6.	
19A0000196025 - NEGOCIACIÓN DE COOPERACIÓN NORTE - SUR	060 : INFORME	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T02	5.00	19.00	4.00	10.00	80.00	52.63	4.5.6.	
19A0000196039 - EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN DE EXPERTOS Y VOLUNTARIOS	610 : DOCUMENTO TECNICO	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T02	90.00	300.00	49.00	112.00	54.44	37.33	4.5.6.	
19A0000196054 - EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE INICIAL Y PRIMER REGISTRO DE LOS PLANES DE OPERACIONES DE PROYECTOS OFICIALES	610 : DOCUMENTO TECNICO	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T02	45.00	150.00	16.00	48.00	35.56	32.00	4.5.6.	
19A0000196105 - SEGUIMIENTO EN CAMPO A PROYECTOS OFICIALES	060 : INFORME	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T02	4.00	13.00	1.00	3.00	25.00	23.08	4.5.6.	
19A0000196150 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.5.6.	
19A0000610559 - SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS OFICIALES	060 : INFORME	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T02	1.00	5.00	0.00	1.00	0.00	20.00	4.5.6.	
AEI.02.06 - SUPERVISIÓN REPRESENTATIVA A LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LAS ONGD, ENIEX E IPREDA.						308,352.00	1,240,147.00	0.00					
19A0000563790 - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	105 : RESOLUCION	10.01 : COMISIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES	AA	Fs	T02	16.00	42.00	22.00	32.00	137.50	76.19	4.5.6.	
19A0000563801 - CONDUCCIÓN DEL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	036 : DOCUMENTO	10.01 : COMISIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES	AA	Fs	T02	65.00	240.00	78.00	163.00	120.00	67.92	4.5.6.	
19A0000563810 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	10.01 : COMISIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES	AA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.5.6.	
19A0000594408 - PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN	036 : DOCUMENTO	09.01 : DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	AA	Fs	T02	69.00	239.00	61.00	70.00	88.41	29.29	4.5.6.	



- 4. En proceso de supervisión
- 5. En proceso de supervisión de proyectos y donaciones, contempladas en el PAS y realizadas de Oficio. Incluye Monitoreo (Conformidad de

Fn	T02	140,850.00	191,000.00	25,551.98	27,156.98	18.14	14.22			
Servicio). La poca ejecución financiera obedece que los pagos de los terceros se ejecutaron a Julio 2019 MOTIVO: Acciones consideradas a partir de aprobación de PAS 2019 (Inicios de Abril 2019).										
19A0000594416 - EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN	060 : INFORME	09.01 : DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	Fs	T02	9.00	36.00	4.00	15.00	44.44	41.67
4. En proceso de supervisión 5. En proceso 6. Atendidas, Aspecto financiero se considera 0.00 por ser realizada por personal CAS.										
19A0000594443 - GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	060 : INFORME	09.01 : DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	Fs	T02	7.00	28.00	6.00	10.00	85.71	35.71
4. Practicantes, no se realizó ninguna consultoría 5. Practicantes, no se realizó ninguna consultoría 6. Practicantes, no se realizó ninguna consultoría										
19A0000594469 - COORDINACIÓN CON LA CONTRALAF - FRENTE AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	060 : INFORME	09.01 : DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	Fs	T02	3.00	12.00	2.00	3.00	66.67	25.00
4. No aplica, no se reportaron acciones 5. Ejecución Financiera 0.00, por pago que corresponde a Planilla 6. Ejecución Financiera 0.00, por pago que corresponde a Planilla										
19A0000594471 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	09.01 : DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00
4. Ejecución que corresponde con la ejecución mensual 5. Ejecución que corresponde con la ejecución mensual 6. Ejecución que corresponde con la ejecución mensual										
MOTIVO:										
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 457,282.00 1,438,158.00 232,074.98										
OEI.03 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.										
AEI.03.01 - CAPACIDADES DESARROLLADAS EN EL PERSONAL DE LA APCI.										
19A0000191085 - EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	036 : DOCUMENTO	03.01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	Fs	T02	8.00	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. actividades de capacitación programados para el IV trimestre 2019 5. actividades de capacitación programados para el IV trimestre 2019 6. actividades de capacitación programados para el IV trimestre 2019										
MOTIVO: actividades de capacitación programados para el IV trimestre 2019										
19A0000610759 - IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO	060 : INFORME	03.01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	Fs	T02	1.00	4.00	3.00	4.00	300.00	100.00
5. Resolución Directoral Ejecutiva N° 060 -2019/APCI-DE fecha 09.05.2019 Aprueban Cronograma Institucional y Listado de Participantes del Ciclo de Gestión de Rendimiento 2019-2020 de la APCI.Con y con Resolución Directoral										



19A0000561344 - EMISIÓN, A SOLICITUD DE LOS ORGANOS DE LA APCU Y LA ALTA DIRECCIÓN, DE OPINIONES LEGALES REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCU Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	036 : DOCUMENTO	04.01 : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T02	105.00	390.00	121.00	239.00	115.24	61.28	4.
				Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
												6.
												MOTIVO:
Ejecutiva N° 064-2019-APC/DE de fecha 17.05.2019 se dispuso el inicio de la ...												
6. Mediante Oficio N° 0079-2019-APC/DE, de fecha 14.06.2019, se remitió a SERVIR, el Informe N° 0259-2019-APC/OGA-UAP, emitido por Unidad de Administración de Personal, en la que informa que las actividades programadas se han cumplido de acuerdo al cronograma institucional aprobado, dándose por culmi....												
												MOTIVO:

AEI.03.02 - PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA APCU.

TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 21,500.00 45,000.00 0.00

19A0000561399 - ASESORAMIENTO A LA ALTA DIRECCION Y DEMAS ORGANOS DE LA APCU EN ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCU Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL.	001 : ACCION	04.01 : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T02	48.00	162.00	71.00	151.00	147.92	93.21	4.
				Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
												6.
												MOTIVO:

19A0000561402 - EMISION DE OPINIONES Y ELABORACION PROYECTOS DE DISPOSITIVOS NORMATIVOS, CONTRATOS, CONVENIOS, RESOLUCIONES SOBRE ASPECTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA APCU, EN MATERIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCU Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL.	036 : DOCUMENTO	04.01 : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T02	45.00	147.00	61.00	120.00	135.56	81.63	4.
				Fn	T02	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
												6.
												MOTIVO:

19A0000561410 - COMPLACION, SISTEMATIZACION Y ACTUALIZACION DE LAS NORMAS JURIDICAS REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCU Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL.	036 : DOCUMENTO	04.01 : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T02	3.00	9.00	17.00	22.00	566.67	244.44	4.
				Fn	T02	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
												6.
												MOTIVO:

19A0000561416 - COORDINACION CON LA PROCURADURIA PUBLICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA APCU.	036 : DOCUMENTO	04.01 : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T02	15.00	48.00	13.00	29.00	86.67	60.42	4.
				Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
												6.
												MOTIVO:

19A0000561417 - GESTION DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO.	036 : DOCUMENTO	04.01 : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T02	15.00	51.00	31.00	59.00	206.67	115.69	4.
				Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
												6.
												MOTIVO:

19A0000569306 - PROGRAMACION, FORMULACION, EJECUCION Y EVALUACION DE LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA APCU.	036 : DOCUMENTO	05.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T02	6.00	18.00	6.00	10.00	100.00	55.56	4.
				Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
												6.
												MOTIVO:

19A0000569361 - ATENCION DE CERTIFICACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA APCU.	036 : DOCUMENTO	05.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T02	120.00	480.00	143.00	266.00	119.17	55.42	4.
				Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.
												6.
												MOTIVO:

19A0000569368 - ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES INSTITUCIONALES	060 : INFORME DE	05.01 : OFICINA DE	AA	Fs	T02	12.00	23.00	12.00	14.00	100.00	60.87	4.
---	------------------	--------------------	----	----	-----	-------	-------	-------	-------	--------	-------	----



PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fn	T02	2,500.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. MOTIVO:
19A0000569384 - VERIFICACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA APCI	Fs	T02	1.00	6.00	1.00	5.00	100.00	83.33	4. 83.33 5. 6. MOTIVO:
19A0000569390 - ORIENTACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LA APCI	Fs	T02	12.00	48.00	13.00	25.00	108.33	52.08	4. 52.08 5. 6. MOTIVO:
19A0000569417 - SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS DE LA APCI.	Fs	T02	1.00	6.00	0.00	1.00	0.00	16.67	4. 16.67 5. 6. MOTIVO:
19A0000569441 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Fs	T02	1.00	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33	4. 33.33 5. 6. MOTIVO:
19A0000569447 - EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A LAS DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA APCI.	Fs	T02	2.00	8.00	2.00	3.00	100.00	37.50	4. 37.50 5. 6. MOTIVO:
19A0000610119 - ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL Y ALMACÉN	Fs	T02	3.00	13.00	3.00	8.00	100.00	61.54	4. 61.54 5. 6. MOTIVO:
19A0000610120 - ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA APCI	Fs	T02	3.00	11.00	3.00	5.00	100.00	45.45	4. 45.45 5. 6. MOTIVO:
19A0000610123 - ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS USUARIAS	Fs	T02	75.00	300.00	61.00	123.00	81.33	41.00	4. 41.00 5. 6. MOTIVO:
19A0000610129 - ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIONES PAC	Fs	T02	2.00	6.00	2.00	4.00	100.00	66.67	4. 66.67 5. 6. MOTIVO:
19A0000610131 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4. 50.00 5. 6. MOTIVO:
19A0000610158 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4. 50.00 5. 6. MOTIVO:



19A0000610161 - COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		599 : ACTA	03.01 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN AA	F5	T02	2.00	6.00	1.00	2.00	50.00	33.33	4. MOTIVO:
				Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. MOTIVO:
				F5	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4. MOTIVO:
19A0000610168 - ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA APCI		036 : DOCUMENTO	03.01.01 : UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS AA	Fn	T02	53,197.00	212,789.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. MOTIVO:
				F5	T02	456.00	1,824.00	426.00	848.00	93.42	46.49	4. MOTIVO:
19A0000610170 - OPERACIÓN DE REGISTRO DE INGRESOS, GIRO Y PAGO DE OBLIGACIONES DE LA APCI		036 : DOCUMENTO	03.01.01 : UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS AA	Fn	T02	41,892.00	167,562.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. MOTIVO:
				F5	T02	360.00	1,440.00	394.00	797.00	109.44	55.35	4. MOTIVO:
19A0000610179 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL COBRO COACTIVO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS		036 : DOCUMENTO	03.01.01 : UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS AA	Fn	T02	50,232.00	200,922.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. MOTIVO:
				F5	T02	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4. MOTIVO:
19A0000610184 - AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LA APCI		036 : DOCUMENTO	03.01.01 : UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS AA	Fn	T02	19,917.00	33,195.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. MOTIVO:
				F5	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4. MOTIVO:
19A0000610193 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN		137 : PLANILLA	02.02 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL AA	Fn	T02	83,070.00	332,283.00	83,073.00	166,146.00	100.00	50.00	5. MOTIVO:
				F5	T02	14.00	36.00	13.00	13.00	92.86	36.11	4. MOTIVO:
19A0000610723 - IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.		036 : DOCUMENTO	03.01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL AA	Fn	T02	20,500.00	70,481.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5. MOTIVO:
				F5	T02	14.00	36.00	13.00	13.00	92.86	36.11	4. MOTIVO:
19A0000610728 - IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN		036 : DOCUMENTO	03.01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL AA	Fn	T02	12.00	24.00	100.00	50.00	50.00	50.00	5. MOTIVO:
				F5	T02	14.00	36.00	13.00	13.00	92.86	36.11	4. MOTIVO:

4. La ejecución de la actividad esta supestrada a la Contraloría General y la realización del concurso público de méritos para la designación de la Sociedad de Auditoría quien realizará la evaluación de los Estados Financieros

5. MOTIVO: Se realizaron las coordinaciones con la Contraloría General de la República, para que la entidad sea considerada en el concurso público de méritos y se designe a la Sociedad de Auditoría que efectúe la auditoría financiera gubernamental para el periodo 2018, por tal motivo en el presente trimestre n....

4. MOTIVO: Se cumplió con las 3 actividades de control y auditoría

5. MOTIVO: se han desarrollado acciones correspondientes al Plan de Bienestar Social 2019 y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019

4. elaboración de planillas de pago de personal CAS, 276, practicantes y dieta

5. elaboración de planillas de pago de personal CAS, 276,

Seguimiento Trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) de Unidad Ejecutora

19A0001676179 - IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	036 : DOCUMENTO	03.01.02 : UNIDAD DE ADQUISICIONES Y AA SERVICIOS GENERALES	Fs	T02	154,761.00	619,042.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.29	4.	
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.	
																				0.00	6.	
																						MOTIVO:
19A0001676181 - ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVISTICO DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE LA APCL	060 : INFORME	03.01.02 : UNIDAD DE ADQUISICIONES Y AA SERVICIOS GENERALES	Fs	T02	1.00	7.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	14.29	4.	
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.	
																				0.00	6.	
																						MOTIVO:
19A0001676527 - CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA OGA	599 : ACTA	03.01.01 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	T02	6.00	24.00	6.00	6.00	9.00	100.00	37.50	4.										
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.	
																					6.	
																						MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 1,375,818.00 4,991,156.00 321,843.00																						
AEI.03.03 - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL IMPLEMENTADO EN LA APCL.																						
19A0000601327 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	03.01.04 : UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.											
			Fn	T02	109,932.00	439,726.00	109,932.00	109,932.00	100.00	25.00	6.											
																						MOTIVO:
19A0001676333 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	060 : INFORME	03.01.04 : UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Fs	T02	3.00	9.00	2.00	2.00	66.67	22.22	4.											
			Fn	T02	70,000.00	165,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.	
																					6.	
																						MOTIVO:
19A0001676336 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN SIGCTI	137 : PLANILLA	03.01.04 : UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Fs	T02	3.00	12.00	3.00	6.00	100.00	50.00	4.											
			Fn	T02	87,462.00	349,843.00	87,462.00	87,462.00	100.00	25.00	6.											
																						MOTIVO:
19A0001676339 - ATENCIÓN EN EL SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO (MESA DE AYUDA) A LAS ÁREAS USUARIAS	248 : REPORTE	03.01.04 : UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Fs	T02	1.00	3.00	1.00	1.00	100.00	33.33	4.											
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.	
																					6.	
																						MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 267,394.00 954,569.00 197,394.00																						
OEI.04 - IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.																						
AEI.04.01 - PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD) IMPLEMENTADO EN LA APCL.																						
19A0000600800 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	599 : ACTA	03.01.01 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	T02	1.00	4.00	1.00	1.00	100.00	25.00	4.											
			Fn	T02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.	
																					6.	
																						MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 0.00 0.00 0.00																						
TOTAL GENERAL FINANCIERO S/ 3,505,283.75 12,556,417.00 1,045,216.73																						

Tipo de meta
 NA Meta no acumulativa
 AM Meta acumulativa mensual
 AA Meta acumulativa anual

*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.



